

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM

(Universidad y relaciones de poder)

RAÚL
ROJAS SORIANO

AMPARO RUIZ
DEL CASTILLO



PLAZA Y VALDES
P Y V
EDITORES

En este libro los autores describen el movimiento académico-político que encabezaron en la UNAM para evitar que las relaciones de poder que se manifiestan en la institución se expresaran en la imposición del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Dicho movimiento lo convirtieron en una investigación-acción en la que plantean los objetivos e hipótesis que surgieron durante el proceso, los problemas que enfrentaron, así como los errores que cometieron y los logros obtenidos con esta investigación-acción.



INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM

(Universidad y relaciones de poder)

**RAÚL
ROJAS SORIANO**

**AMPARO RUIZ
DEL CASTILLO**



Diseño de portada: Raúl Rojas S. y Amparo Ruiz del C.

Primera edición: diciembre de 1995

Primera reimpresión: agosto del 2000

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM
(Universidad y relaciones de poder)

© Amparo Ruíz del Castillo

© Raúl Rojas Soriano

© Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Derechos exclusivos de edición reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de los editores.

Editado en México por Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Manuel María Contreras núm. 73, Col. San Rafael,
México, D. F. Tel. 5705-56-46

ISBN: 968-856-441-9

Impreso en México

www.raulrojassoriano.com
[@RojasSorianoR](https://www.facebook.com/rojassorianoraul)

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM

(Universidad y relaciones de poder)

**RAÚL
ROJAS SORIANO**

**AMPARO RUIZ
DEL CASTILLO**

ÍNDICE

	pág.
A manera de introducción	7
Capítulo I. Un poco de historia	11
Capítulo II. Inicio del movimiento académico-político	15
Capítulo III. Recuperación de experiencias similares para orientar este proceso de investigación-acción	29
Capítulo IV. Recursos e instrumentos empleados o que se pensaron utilizar en esta investigación-acción	37
Capítulo V. Entrevista con el secretario general de la UNAM. Desafío a las reglas establecidas	47
Capítulo VI. Definición de los objetivos y surgimiento de preguntas durante la investigación-acción	51
Capítulo VII. Vacaciones escolares: espacio para el análisis del trabajo empírico y para la reflexión crítica	55

Capítulo VIII.	Algunas reflexiones para contextualizar esta investigación-acción	59
Capítulo IX.	Reinicio del trabajo empírico. Formulación de hipótesis para orientar la investigación-acción	73
Capítulo X.	Importancia de la comunicación con los profesores de la Facultad	81
Capítulo XI.	Inmediatismo y pragmatismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	85
Capítulo XII.	Preparación para el día decisivo de este movimiento académico-político	89
Capítulo XIII.	Acciones para responder al rechazo del Consejo Técnico de la Facultad a una petición del personal académico	103
Capítulo XIV.	Reflexiones sobre las causas, contradicciones y posibilidades del movimiento académico-político	115
Capítulo XV.	Retrocesos y avances del movimiento académico-político	119
Capítulo XVI.	Acciones y reflexiones finales sobre este movimiento académico-político	122
Capítulo XVII.	Espacio destinado para que el lector escriba una experiencia de investigación-acción	133
Bibliografía		134

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Reconstruir un proceso social, por muy simple que parezca, implica sumergirse en una realidad compleja y contradictoria, en la que se presentan múltiples y variados fenómenos relacionados de diversa manera. Las características, las situaciones y las fuerzas que participan en ellos cambian a veces con tal rapidez que resulta extremadamente difícil apropiarse de la realidad concreta vía el pensamiento conceptual.

Cuando se lleva al cabo una investigación-acción se asume, pues, la complejidad del proceso social, visto desde una perspectiva dialéctica e histórica.

Con este marco interpretativo buscamos reproducir aquí, con la mayor objetividad posible, los elementos y momentos más sobresalientes de una experiencia de participación académico-política realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. El fin era lograr que la Junta de Gobierno de nuestra Máxima Casa de Estudios designara al director de la Facultad tomando en cuenta criterios académicos, por encima de aquellos de carácter propiamente políticos e incluso extrauniversitarios.

Varios elementos significativos intervinieron en esta experiencia que nos han llevado a reproducirla en el presente texto: 1) el hecho de que el movimiento tenía el interés de plantear exigencias académicas para establecer criterios mí-

nimos en la designación de un funcionario universitario; 2) las demandas académicas que se formularon fueron capaces de aglutinar, por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a la mayoría de su personal docente independientemente de sus orientaciones intelectuales y posiciones político-ideológicas; 3) una vez iniciado el movimiento nos percatamos de la necesidad de realizarlo en lo sucesivo como un proceso de investigación-acción.

Esto último revistió para nosotros particular importancia, toda vez que pudimos aplicar criterios fundamentados teóricamente en la determinación de las acciones que tendríamos que seguir, así como formularnos hipótesis sobre el posible curso de los acontecimientos para prepararnos ante circunstancias que pudieran surgir en determinado momento y que fueran distintas a las previstas.

De lo anterior se desprende la inquietud por difundir esta experiencia como un trabajo de investigación-acción en el que hubo necesidad de fundamentar posiciones teórico-metodológicas y político-ideológicas, explorar posibilidades de solución de problemas que se presentaban durante el proceso y definir estrategias para la consecución de objetivos concretos.

Estamos convencidos de que sólo a través de la participación activa y crítica de los integrantes de una institución podrán aprovecharse efectivamente los espacios con los que se cuenta, a fin de abrir nuevos caminos que conduzcan a la transformación de las estructuras y mecanismos que impiden la democratización de las relaciones que se establecen entre los individuos.

El camino es largo y en ocasiones puede ser tortuoso y llegar a desanimarnos. Sin embargo, con esta experiencia que manejamos como investigación-acción aprendimos también que es posible llegar a acuerdos básicos entre los diferentes

sectores que componen una institución, con el propósito de avanzar en la formulación colectiva de proyectos académicos que atiendan las necesidades de docencia e investigación que enfrenta la Universidad y sus distintas dependencias, en este caso, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

No obstante, para que un movimiento pueda culminar en transformaciones profundas es preciso que todos y cada uno de los integrantes de la institución asuman un compromiso real, crítico y permanente para que los logros obtenidos en un momento determinado no se pierdan en la inmediatez o con el ejercicio de prácticas burocráticas y de camarilla, que han sido tradicionales en las instituciones públicas de enseñanza media superior y superior de nuestro país. Estas prácticas resultan, sin duda, más cómodas para quienes tienen el poder pero son, a su vez, las que han deteriorado y entorpecido el desarrollo del trabajo intelectual de docentes e investigadores y con ello debilitado seriamente la formación integral de las nuevas generaciones de científicos sociales.

Valga, pues, esta experiencia de investigación-acción como un testimonio y como un punto de partida para nuevos y renovados esfuerzos por privilegiar los criterios académicos en la formulación de los proyectos institucionales y en la designación de los funcionarios, y para que busquemos que éstos sirvan, en efecto, a la institución y no sólo se sirvan de ella para obtener beneficios personales.

Raúl Rojas Soriano

Amparo Ruiz del Castillo

Capítulo I

UN POCO DE HISTORIA

Noviembre de 1991. El cambio de director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se realizaría en dos meses más. Algunos profesores de carrera nos empezamos a reunir para discutir sobre el proceso relativo a la designación del nuevo director por parte de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Sabíamos que la legislación universitaria no establece la participación directa de la comunidad del plantel en el nombramiento de sus funcionarios, y que en este proceso intervienen factores extraacadémicos que limitan la consideración efectiva tanto de la trayectoria académica de los posibles candidatos, como del proyecto que cada uno de ellos tuviera para organizar e instrumentar el trabajo académico de la Facultad, para que con base en estos elementos se realizara la designación.

A pesar de estas circunstancias poco propicias para una participación amplia, plural y crítica en el nombramiento del

futuro director, decidimos elaborar un documento dirigido al rector de la UNAM en el que plantearíamos el perfil que debería cubrir el próximo director de la Facultad. Pensábamos que **en la dirección de nuestro plantel debería estar una persona con autoridad moral e intelectual, capaz de reunir en torno suyo si no a todos, sí a la mayoría de los miembros de nuestra comunidad. Sólo así podría garantizarse la participación comprometida de los profesores, estudiantes y trabajadores en la elaboración y puesta en marcha de un proyecto académico que pudiera satisfacer las genuinas demandas y necesidades de las Facultad y de su entorno social.**

Cabe mencionar que **los últimos directores poco hicieron por la Facultad desde el punto de vista académico, pues además de carecer de trayectoria académica e intelectual, no formularon un verdadero proyecto de superación y fueron designados (impuestos) por la rectoría y la Junta de Gobierno de la UNAM, amparadas en la legislación universitaria, al margen de las necesidades y características específicas de la propia Facultad.**

En esta ocasión se vislumbraba la posibilidad de que nuevamente impusieran como director a una persona con poca trayectoria y presencia académicas en nuestra Facultad pues, desafortunadamente para la democratización de la vida universitaria, los directores de las escuelas, facultades e institutos son **designados** por los miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM considerando una terna que la rectoría elabora de conformidad, supuestamente, con una auscultación que ésta realiza entre la comunidad académica respectiva.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM imparte las carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación, Administración Pública, Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Desde su fundación en 1951, nuestra insti-

tución ha impulsado el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina y durante las décadas de los setenta y ochenta, cobijó a muchos académicos acosados por las dictaduras imperantes en diversos países de la región.

Además, la Facultad ha preparado cuadros político-administrativos de gran importancia para el estado mexicano. Varios de sus directores y profesores han sido secretarios de estado, gobernadores, embajadores y directivos de primer nivel del gobierno federal y de los gobiernos estatales.

La Facultad, así como ha formado hombres para el Estado, ha mantenido también espacios para que se exprese el pensamiento reflexivo y crítico en torno a la realidad nacional, y para el planteamiento de opciones relativas al desarrollo económico, político y social del país diferentes a las postuladas por el gobierno federal. Esto la convierte en una institución sujeta a diversas presiones intra y extrauniversitarias.

Lo anterior ha conducido a funcionarios de distintas secretarías de estado a sugerir o a tratar de imponer candidatos para la dirección de la Facultad, así como a orientar proyectos de trabajo académico afines a sus intereses, e incluso a formular sugerencias para favorecer a sus camarillas respectivas.

Por ello, la designación del director de nuestra Facultad se encuentra permeada por diversos intereses y exigencias extraacadémicos, los cuales se han impuesto en el nombramiento de algunos directores, al igual que ocurre en otras dependencias universitarias.

Dentro del actual marco legislativo la comunidad académica se encuentra prácticamente imposibilitada para evitar imposiciones de directores por parte de la rectoría y de la Junta de Gobierno de la UNAM. Esta situación ha desanimado a la mayoría de los profesores, investigadores y estudiantes de las

escuelas, facultades e institutos para participar activa y críticamente, con el propósito de cambiar las relaciones dominantes en nuestra Universidad y en la mayoría de las instituciones educativas del país.

Existe, pues, desconfianza hacia las autoridades en el sentido de que realmente tomen en cuenta las propuestas académicas que formulan los miembros de la comunidad universitaria, tanto para estructurar un proyecto de trabajo que responda a las demandas y necesidades de las dependencias respectivas, como para nombrar a los directores de las mismas.

Capítulo II

INICIO DEL MOVIMIENTO ACADÉMICO-POLÍTICO

Con este marco de limitaciones algunos profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM nos reunimos en tres o cuatro ocasiones para intercambiar puntos de vista sobre el proceso en cuestión. Surgió un primer documento con inquietudes académicas dirigidas al rector de la UNAM a fin de que las tuviera en cuenta a la hora de elegir a los miembros de la terna, de la cual la Junta de Gobierno de la UNAM designaría al próximo director de la Facultad.

Cuando el secretario general de la UNAM envió el 25 de noviembre de 1991 el comunicado dirigido a la comunidad de la Facultad para iniciar el proceso de auscultación por parte de la Rectoría (mismo que terminaría el 13 de diciembre de ese año), tendiente a la conformación de la terna por parte del rector, ya habíamos avanzado en la discusión de algunas ideas sobre el perfil que debería tener el próximo director de la Facultad.

El tiempo del que disponíamos era muy corto pues contábamos con poco más de un mes antes de que el rector decidiera la conformación de la terna. **La idea de los ocho profesores que participamos en las reuniones era recoger firmas entre los colegas más cercanos a nosotros para que el documento tuviera cierto peso en la Rectoría de la UNAM, y hubiera alguna posibilidad de que se consideraran las características del perfil académico que proponíamos para la designación del próximo director.**

Quienes escribimos estas líneas planteamos al resto de los profesores que asistían a las reuniones que este documento **debería ser firmado por el mayor número posible de académicos para que pudiera ser realmente tomado en cuenta por la Rectoría y la Junta de Gobierno.** Pensamos que esta petición había sido aceptada por el resto de los profesores que participaron en la elaboración del documento, pues no hubo objeción alguna. Nos apresuramos entonces a revisar la redacción del escrito para reproducir las copias suficientes a fin de que la totalidad de los profesores de la Facultad tuviera un ejemplar.

Eran los últimos días del mes de noviembre y las vacaciones decembrinas comenzarían en quince días más, por lo que consideramos pertinente conversar cuanto antes con el mayor número de profesores para explicarles el sentido del documento dirigido al rector de la UNAM y la importancia de su participación en ese proceso, con el fin de que lo suscribieran. El propósito inmediato, dado el tiempo limitado del que disponíamos, era entregar a las autoridades de la Rectoría, antes de las vacaciones, el documento signado por los miembros de la comunidad académica que estuvieran de acuerdo en apoyarlo y cuyas firmas pudiéramos recoger en ese breve tiempo.

Poco a poco nos dimos cuenta de que los profesores que habían asistido a las reuniones se desentendían del supuesto

compromiso quizá porque consideraban que la idea original era sólo pedir la firma de los profesores más cercanos al grupo que había elaborado el documento y no difundirlo al resto de los docentes.

También llegamos a pensar que tal actitud se debía a que tenían otros compromisos académicos que atender. Además, dado el escaso tiempo del que disponíamos antes de las vacaciones de diciembre, fue imposible convocar a otra reunión. Considerábamos que el hecho de no haber rechazado nuestra propuesta de solicitar al mayor número posible de profesores que suscribieran el documento, implicaba que la aceptaban y, consecuentemente, se comprometerían en la recolección de firmas. No fue así, y a los pocos días nos dimos cuenta de que no participarían en lo que habíamos, supuestamente, acordado.

Posiblemente su renuencia a involucrarse se debía también a que en el segundo documento que se pensaba elaborar propusimos incluir un punto que consideramos importante: **exigir a los profesores integrantes de la terna que expusieran a la comunidad de nuestra Facultad sus propuestas de proyecto académico antes de presentarlos a la Junta de Gobierno de la UNAM**, toda vez que varios de los docentes que participaban en las reuniones lo hacían para apoyar a determinado candidato, razón por la cual no podían comprometerlo con una petición de este tipo.

Independientemente de dicha situación, quienes escribimos estas líneas habíamos planeado **reproducir el mayor número de copias para que cada profesor tuviera un ejemplar del documento, con el propósito de que lo leyera con cuidado y decidiera, con plena libertad, si estaba dispuesto a firmarlo. Distribuimos copias en todos los cubículos de los profesores y oficinas de los directivos, así como en las charolas de firmas de los docentes para que lo conocieran**

tanto los profesores de carrera y los técnicos académicos, como los de asignatura. Con la ayuda de nuestros alumnos repartimos copias a la mayoría de los estudiantes de la Facultad.

En vista de que varias personas habían suscrito el documento, no pudimos dar marcha atrás —ni lo hubiéramos deseado—, a pesar del retraimiento de los profesores que habían asistido a las reuniones para elaborar la primera versión del documento número 1, mismo que se presenta en seguida.

DOCUMENTO NÚMERO 1

Diciembre de 1991

Dr. José Sarukhán
Rector de la UNAM
Presente.

Ante el actual proceso para designar director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (periodo 1992-1996), los miembros del personal académico que suscribimos este documento, consideramos importante expresar a Usted las siguientes preocupaciones para que se tomen en cuenta en la elaboración de la terna.

1. La Facultad ha formado profesores, investigadores y profesionales en general con una alta calidad académica que han destacado en diversos campos del quehacer profesional, lo que nos permite contar con **universitarios** que pueden desempeñar un excelente papel al frente de la Facultad. En

atención a ello, consideramos importante se tome en cuenta para la conformación de la terna que:

- a) **El trabajo académico de sus integrantes esté actualmente vinculado a la Facultad,**
- b) **Posean un conocimiento profundo de la problemática que vive nuestra comunidad,**
- c) **Se encuentren realmente comprometidos con la supe-
ración académica de nuestro plantel.**

Ello nos permitirá avanzar en la construcción de un proyecto de Facultad que sea capaz de superar los problemas que enfrenta nuestra institución, a fin de contribuir al mejoramiento de la Universidad y a la elevación de la calidad de nuestro trabajo académico, en particular.

2. Para ser consecuentes con lo anterior, estimamos que una práctica adecuada en este importante proceso sería que los integrantes de la terna que Usted proponga **presenten su proyecto académico ante la comunidad que pretenden dirigir. También que sean sensibles a las demandas y preocupaciones que les expresen los miembros del personal académico y se comprometan en caso de quedar al frente de la dirección, a apoyar decididamente el trabajo académico por encima de intereses políticos o de carácter personal.**

Este documento se envió al rector con el nombre completo, la firma, el nombramiento y la carrera en la que estaba adscrito cada profesor que suscribía la propuesta.

El hecho de que los profesores que asistieron a las reuniones para elaborar el documento anterior ya no se comprometieran a buscar que otros colegas lo suscribieran por alguna

de las razones antes expuestas, nos llevó a quedarnos prácticamente solos en la organización del proceso para recabar las firmas de los docentes y en la realización de las actividades necesarias para alcanzar el objetivo principal e inmediato del movimiento académico-político. **Este objetivo era evitar la imposición de un director sin trayectoria y presencia académicas en la Facultad.**

Estábamos un poco frustrados por tal situación, pero era ya difícil dar marcha atrás pues el documento dirigido al rector de la UNAM había sido suscrito por un importante número de profesores.

Sabíamos desde un principio que nos enfrentaríamos a diversos problemas:

1) **la existencia de diferentes posiciones intelectuales y político-ideológicas** entre los miembros de la comunidad académica;

2) **el “fatalismo” de muchas personas que piensan que “es poco o nada lo que podemos hacer los profesores** pues la designación la hace Rectoría y la Junta de Gobierno de la UNAM de acuerdo con lo establecido por la legislación universitaria”;

3) **la falta de identificación de un número importante de miembros de la comunidad con las tareas sustantivas que lleva a cabo nuestra Facultad y la Universidad en su conjunto;**

4) **el temor de varios docentes de firmar documentos que pongan en peligro su puesto de trabajo o la contratación definitiva;**

5) **la presencia de camarillas en nuestra Facultad** de las que habla W. Mills en su obra: **La imaginación sociológica** (pp. 221-228), y que buscan beneficios para el grupo con el que están identificados;

6) **el hecho de que muchos profesores pudieran pensar que nuestra participación en dicho proceso era con el fin de sacar algún provecho personal;**

7) **la falta de tiempo suficiente para que los profesores de la Facultad pudieran leer con la atención debida el documento** para que, si estaban de acuerdo, lo firmaran plenamente conscientes de lo que hacían y,

8) **el hecho de que el trabajo de recolección de firmas lo haríamos prácticamente dos personas** (por las razones antes señaladas).

Cabe mencionar que a finales de 1981 Raúl Rojas Soriano participó como precandidato en el proceso para la designación del director; en el afán de atender la demanda de muchos profesores y estudiantes presentó en una sesión pública, junto con otros dos profesores, el proyecto de trabajo académico en el que sustentaría su gestión, en caso de llegar a la dirección de la Facultad.

Tal práctica innovadora, atentaba contra la tradición mantenida en la UNAM en el sentido de que los precandidatos **no están obligados, mucho menos los miembros de la terna**, a dar a conocer en sesiones públicas sus proyectos académicos, a fin de que puedan ser discutidos con las comunidades de las dependencias respectivas. De acuerdo con la legislación universitaria vigente desde 1945, tales proyectos deben ser sólo expuestos por los miembros de la terna ante la Junta de Gobierno de la UNAM.

Los profesores precandidatos, que presentamos públicamente nuestros proyectos, no violamos la legislación universitaria, pues de acuerdo con los principios generales del derecho: “lo que no está expresamente ordenado por la ley, es posible llevarlo a cabo”. Sin embargo, la tradición universitaria exigía (al igual que en la actualidad) no violentar los usos y costumbres y sobre todo no cuestionar el orden establecido, por lo que los tres profesores que expusimos públicamente nuestros proyectos, quedamos descartados de la terna.

En esa misma fecha (1981), elaboramos un carta dirigida a los miembros de la terna de ese entonces y cuyo contenido era similar al que se menciona en el segundo punto del documento número 1 (dirigido al rector de la UNAM) en el sentido de que “los integrantes de la terna... **presenten su proyectos académicos ante la comunidad que pretenden dirigir**”. Logramos en diez días recopilar 81 firmas de profesores avalando dicho documento.

En aquella ocasión pedimos a un consejero técnico que leyera tal documento en la reunión del Consejo Técnico de la Facultad a la que asistió el secretario general de la UNAM para dar a conocer la terna que proponía el rector, de la cual se elegiría al director. El documento no tuvo mayor trascendencia pues las estructuras legales, al igual que hoy, impiden una participación más amplia de la comunidad académica en el nombramiento de los directores, y para que éstos tomen en cuenta las sugerencias de la comunidad en la elaboración y puesta en práctica del proyecto académico de la Facultad.

Seis años después, cuando estaba por designarse un nuevo director, Amparo Ruiz del Castillo elaboró un artículo periodístico en el que cuestionaba la legislación universitaria que deja en manos de la Rectoría y de la Junta de Gobierno de la UNAM la designación del director de la Facultad, y de todos los demás planteles e institutos universitarios (“Nueva Dirección en Ciencias Políticas”, Periódico **Excélsior**, Sección Metropolitana, 2 de enero de 1988, pp. 1 y 9). Una vez designado el director de la Facultad, Raúl Rojas Soriano envió una carta al Periódico **Unomásuno** en la que impugnaba dicho nombramiento (Sección Correspondencia, 8 de febrero de 1988, p. 2). Esto generó cierta animadversión hacia nosotros en quien fuera designado director, toda vez que se sintió cuestionado.

En el proceso actual, consideramos pertinente precisar las exigencias académicas planteadas en el segundo punto del

documento anterior. Para ello elaboramos otro documento tomando en cuenta las ideas y preocupaciones que planteamos en las reuniones de profesores a las que asistimos para redactar el primer documento, a finales del mes de noviembre de 1991.

DOCUMENTO NÚMERO 2

A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA PARA LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM

AL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD

Presente.

Los miembros del personal académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM que suscribimos este documento, solicitamos de la manera más atenta a los profesores integrantes de la terna que **presenten a la comunidad de nuestra Facultad su propuesta de proyecto académico**. Esto nos permitirá conocer oportunamente las directrices fundamentales sobre las que cada uno de ustedes orientaría el proceso de superación académica de la institución en caso de ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM para estar al frente de la dirección de la Facultad.

Por la trascendencia que tiene conocer sus proyectos en un plano de profundo respeto académico, sugerimos que su exposición se organice bajo la coordinación del H. Consejo

Técnico de la Facultad en una sesión abierta convocada para tal propósito. Debe cuidarse que la presentación de los proyectos académicos se realice con tiempo suficiente, antes de la designación del director, para analizarlos y reflexionar sobre ellos.

El profesor que sea nombrado director de la Facultad debe mostrarse sensible a la necesidad de:

1. Mantener un diálogo directo y permanente con todo el personal docente para enriquecer el trabajo académico y, consecuentemente, impulsar el reconocimiento de las actividades para la superación de la Facultad, por encima de otro tipo de consideraciones (de carácter político o personal).

2. Nombrar a los coordinadores de carrera y de las demás áreas académicas con base en una terna razonada con criterios académicos que presenten los miembros de cada una de las dependencias de la Facultad.

3. Informar anual y públicamente a la comunidad de nuestro plantel sobre la situación académica del mismo, así como la distribución del presupuesto por áreas. Esto permitirá un diálogo fructífero que redunde en el mejoramiento de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria.

ATENTAMENTE

Nombre completo del profesor	Firma	Nombramiento	Carrera
---------------------------------	-------	--------------	---------

Como se indicó antes, la fecha para pedir el apoyo de los profesores para el primer documento terminaría el 13 de diciembre de 1991. Para el segundo contaríamos sólo con doce días adicionales en el mes de enero de 1992.

Nos interesaba que los profesores leyeran debidamente los documentos antes de suscribirlos, por lo que pedimos a la administración de la Facultad que nos colocara una mesa y varias sillas en el local donde los profesores reciben su cheque quincenal. Buscábamos que hubiera **un ambiente de seriedad para que leyeran efectivamente los documentos, respetando sus tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas.**

Para que no quedara duda de la formalidad del proceso: 1) pedimos a cada uno de los profesores que se quedara con una copia del documento para que, en caso de que después se arrepintiera de haberlo firmado, nos hablara por teléfono o nos localizara en la Facultad para tachar su nombre y firma (afortunadamente no se dio esta situación); 2) señalamos a los profesores que nuestra participación en el proceso no era para conseguir un puesto sino luchar porque se tomaran en cuenta: a) **criterios académicos en la designación del próximo director de la Facultad** y, b) **que éste elaborara y pusiera en práctica su proyecto de trabajo considerando las exigencias y necesidades académicas del plantel.**

Por razones estratégicas evitamos hablar de exigir la democratización en el proceso de selección del director, pues esta idea asusta o inquieta a muchos docentes y autoridades de la universidad, incluyendo a varios de nuestra Facultad de **Ciencias Políticas y Sociales.**

Sin embargo, el contenido de los documentos que presentamos antes, pretendía justamente contribuir a democratizar la vida académica del plantel y, por ende, la de la universidad, a través de una mayor participación reflexiva, crítica y propo-

sitiva del personal académico de la Facultad en los dos procesos citados anteriormente.

Durante la recolección de firmas se dieron situaciones contradictorias. En cierta ocasión uno de los profesores que “se estaba candidateando” llegó sumamente molesto hasta el lugar en el que nos encontrábamos difundiendo el documento entre los profesores que hacían fila para cobrar su cheque, para decirnos en forma agresiva que eso que estábamos haciendo “eran prácticas estudiantiles de los años sesenta” y que “estábamos violentando la legislación universitaria”. No aceptamos su “regaño” y le mencionamos nuestro derecho de participar en el nombramiento del director de la Facultad, y le dijimos lo que señalamos antes: de acuerdo con la costumbre jurídica “todo aquello que no se encuentra expresamente prohibido por la ley, está permitido hacer”.

Contrariamente a esa actitud autoritaria de dicho profesor, otros docentes que habían ocupado altos cargos en la Universidad y en el gobierno federal nos brindaron su apoyo y consejo.

El mismo director de la Facultad que estaba por dejar el puesto nos envió una carta el día 11 de diciembre de 1991 en el que nos señalaba que estaba plenamente de acuerdo con “el perfil y los requisitos que debe cubrir el próximo Director de la Facultad” que se mencionaban en el documento número 1, y nos alentaba a seguir adelante.

Si bien tuvimos diferencias con el director en funciones desde el principio de su gestión, consideramos positiva su actitud “tolerante” hacia el movimiento académico-político que se estaba gestando. Ello nos evitaría enfrentamientos innecesarios con algunos funcionarios menores de la Facultad que ya empezaban a realizar ciertas actividades para evitar la difusión del movimiento académico-político; por ejemplo, ordenar que retiraran los periódicos murales que

habíamos puesto en las paredes de los edificios para informar a la comunidad sobre el desarrollo del movimiento.

Sin embargo, **la dialéctica se impondría aquí, en nuestra relación con el director de la Facultad, al igual que durante todo el proceso: la unidad es relativa, la lucha es permanente**, como veremos después.

Pensamos que el objetivo se cumpliría si lográbamos que al menos ciento cincuenta profesores suscribieran ambos documentos, pues cubriría nuestras expectativas, considerando las ocho dificultades o limitaciones antes señaladas, entre otras.

Contrariamente a lo que podría suponerse, prácticamente la totalidad de los profesores con los que platicamos leyeron con atención los documentos y los apoyaron con su firma. Solamente se abstuvieron de hacerlo los que se estaban candidateando y algunos profesores vinculados con ellos o que no quisieron mínimamente comprometerse en la democratización del nombramiento del director y del proceso de elaboración y puesta en marcha del proyecto académico.

A medida que se difundían los documentos observábamos que adquirían consenso. **Lo interesante aquí radica en que su contenido, y la forma de exposición, permitía que profesores con posiciones intelectuales y político-ideológicas antagónicas o distintas mostraron su acuerdo en firmar la carta que enviaríamos al rector de la UNAM y la que estaba dirigida a los integrantes de la terna y al Consejo Técnico de la Facultad. Varios de ellos se sorprendían al ver la firma en el documento de personas con las que tenían fuertes discrepancias intelectuales o político-ideológicas.**

En pocos días logramos recolectar 359 firmas de profesores de todas las carreras de la Facultad. Desafortunadamente, no había más tiempo para seguir solicitando el apoyo de los profesores para que suscribieran el primer documento dirigi-

do al rector de la UNAM, ya que deberíamos entregarlo a más tardar el día 13 de diciembre de 1991 al secretario general de la UNAM, fecha límite señalada para la auscultación dispuesta por la Rectoría. Más adelante relatamos la entrevista que sostuvimos el día 11 de diciembre con dicho funcionario y sus repercusiones. Cabe mencionar que este último día le entregamos a ese funcionario el documento firmado por 307 profesores; dos días después le enviamos la segunda remesa de 52 firmas, lo que hace un total de 359 profesores que suscribían el primer documento.

Nos sentimos satisfechos por la respuesta de la gran mayoría de los profesores, ya que finalmente, logramos que 478 académicos de todas las carreras y tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas suscribieran el segundo documento. Esta parte del proceso la describimos más adelante.

Capítulo III

RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIAS SIMILARES PARA ORIENTAR ESTE PROCESO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

En este movimiento académico-político no pudimos pasar por alto las experiencias obtenidas en los movimientos campesinos que dirigimos en el estado de Morelos en la década de los setentas y ochentas. En ese entonces la práctica nos había llevado a construir diversas **hipótesis** para evitar o limitar actos de represión por parte de las autoridades estatales y federales. Por ello, en esta ocasión consideramos importante utilizar una de esas hipótesis para reducir las acciones de intimidación (o de represión) por parte de algunas autoridades universitarias o gubernamentales.

Estábamos conscientes de que el movimiento académico-político que ahora encabezábamos inquietaría a diversas autoridades, pues de un modo o de otro se estaba atentando contra las sagradas estructuras de poder en la UNAM.

Dicha hipótesis dice: “**En la medida en que un movimiento popular trascienda el ámbito local y se difunda a nivel nacional habrá, bajo ciertas coyunturas políticas, mayor probabilidad de que se atiendan las demandas y se evite la represión**” (véase: Raúl Rojas Soriano, *Teoría e investigación militante*, p. 80).

Utilizamos esta hipótesis que ya habíamos comprobado en varios movimientos campesinos en el estado de Morelos para apoyar nuestra práctica de transformación de la realidad académica en la UNAM.

Por ello, al inicio de las vacaciones entregamos en algunos periódicos copia de la carta que enviamos al rector (documento núm. 1) con las firmas de los 307 profesores que apoyaban el documento **y que habíamos recolectado hasta ese momento**. El periódico *La Jornada* publicó la carta en la sección “El Correo Ilustrado”, el día 18 de diciembre de 1991, mientras que el diario *Unomásuno* hizo lo mismo en su sección “Correspondencia”, el día 20 de diciembre de ese año.

Con el propósito de darle mayor difusión a los objetivos que se perseguían con este movimiento, elaboramos un artículo para el periódico *Excélsior*, el cual se publicó en la columna Enfoque Sociológico de la Sección Metropolitana el día 20 de diciembre de 1991. He aquí dicho artículo:

UNA MIRADA A LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La universidad pública en México forma a la mayoría de los profesores, investigadores y profesionales en general que impulsan el desarrollo de nuestro país. Por ello, las críticas que ha recibido tanto de funcionarios públicos como del

sector privado, en relación con la falta de excelencia académica de sus egresados responden a una incomprensión del *sustratum* básico del proyecto académico que orienta el quehacer de las universidades públicas y que difiere de aquél en torno del cual se centra el desarrollo de las instituciones educativas privadas.

El proyecto académico de las universidades públicas busca responder no sólo a las exigencias inmediatas del mercado de trabajo profesional -dominado por los intereses empresariales y de la llamada clase política-, sino a la necesidad de formar individuos con una excelente formación académica, pero con una profunda proyección social.

Hablar del sentido social que debe estar presente en la preparación de los egresados de las universidades públicas significa referirnos a su formación crítica. Para cumplir con esta exigencia con miras a la participación activa y creativa de los egresados de nuestras universidades en el mejoramiento de la sociedad en la que vivimos, se requiere sin lugar a dudas contar con profesores que posean una excelente preparación en su disciplina y en el ámbito didáctico-pedagógico, así como un verdadero compromiso social. Ello les permitirá asumir su responsabilidad de formar individuos preparados para hacer frente a las exigencias históricas, tanto de su profesión como de la sociedad en la que viven.

Un elemento fundamental para lograr lo anterior es construir un frente común que nos permita rescatar parte de la vida académica que se ha perdido, lo que ha impedido la discusión seria y respetuosa de las diferentes posturas teóricas y político-ideológicas que perviven en nuestra institución. A su vez ha dificultado incorporar los avances científicos más significativos a los currícula universitarios, de modo que los egresados puedan realizar una clara lectura del acontecer nacional y ubicar los cambios que vive actualmente el mundo

y México en particular, en la dimensión social, económica y política que les corresponden.

Por ello, intervenir activa y responsablemente en la política universitaria para mejorar nuestra vida académica es una necesidad insoslayable que debe estar presente en todos los trabajadores docentes, con objeto de buscar formas de organización académicas que permitan una participación más amplia y creativa de los distintos sectores, para consolidar un proyecto de universidad y formar egresados con una excelente calidad, pero también con un profundo sentido social.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, todavía la más importante en su género en América Latina, vive actualmente un proceso complejo e interesante relacionado con el cambio de su director. Durante los últimos doce años la problemática de la institución creció desmesuradamente a la par que se acentuaba la pérdida paulatina del sentido de pertenencia a la institución, debido entre otros factores, al escaso reconocimiento del trabajo académico de sus miembros.

A raíz de una sensación generalizada entre la comunidad de la Facultad de no percibir avances significativos en el ámbito académico y con motivo del cambio de director más de trescientos miembros del cuerpo docente (de los cuales poco más de cien son profesores de carrera), suscribieron un documento dirigido al rector de la UNAM para que considere criterios académicos en la elaboración de la terna de la que será designado, por la Junta de Gobierno de la UNAM, el próximo director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La trascendencia de este documento se debe a que por primera vez en la historia de la Facultad lo suscriben profesores de todas las carreras y tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas. En el documento mencionado se

señala al rector de la UNAM que “La Facultad ha formado profesores, investigadores y profesionales en general con una alta calidad académica que han destacado en diversos campos del quehacer profesional, lo que nos permite contar con universitarios que pueden desempeñar un excelente papel al frente de la Facultad. En atención a ello, consideramos importante se tome en cuenta para la conformación de la terna que: a) El trabajo académico de sus integrantes esté actualmente vinculado a la Facultad, b) Posean un conocimiento profundo de la problemática que vive nuestra comunidad, c) Se encuentren realmente comprometidos con la superación académica de nuestro plantel”.

Además del documento dirigido al rector, un número de profesores igualmente significativo (más de trescientos), suscriben otro documento dirigido a los integrantes de la terna para la dirección de la Facultad, en el que les solicitan que “presenten a la comunidad de nuestra Facultad su propuesta de proyecto académico. Esto nos permitirá conocer oportunamente las directrices fundamentales sobre las que cada uno de ustedes orientará el proceso de superación académica de la institución, en caso de ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM para estar al frente de la dirección de la Facultad”.

En el documento mencionado los académicos que lo suscriben consideran importante también que el profesor que sea nombrado director de la Facultad se muestre sensible a la necesidad de:

“1. Mantener un diálogo directo y permanente con todo el personal docente para enriquecer el trabajo académico y consecuentemente, impulsar el reconocimiento de las actividades que realizamos para la superación de la Facultad, por encima de otro tipo de consideraciones (de carácter político

o personal); 2. Nombrar a los coordinadores de carrera y de las demás áreas académicas con base en una terna razonada académicamente que presenten los miembros de cada una de las dependencias de la Facultad, 3. Informar anual y públicamente a la comunidad de nuestro plantel sobre la situación académica del mismo, así como la distribución del presupuesto por áreas. Esto permitirá un diálogo fructífero que redunde en el mejoramiento de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria”.

Uno de los temores que manifiestan las autoridades de la Rectoría y algunos candidatos para la dirección de la Facultad se refiere básicamente al segundo punto relacionado con la designación de los coordinadores de carrera y demás áreas académicas. Sin duda este temor resulta infundado ya que no sería una “camisa de fuerza” poner en práctica esta demanda de la mayoría del personal de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, si el nuevo director posee un verdadero liderazgo intelectual y se encuentra realmente comprometido con la superación de la institución.

Además, los criterios para elegir las ternas de cada una de las instancias de la Facultad serían estrictamente académicos: 1. Análisis del currículum vitae de los candidatos; 2. Demostrar estar vinculados y comprometidos con el desarrollo de las actividades académicas de la dependencia y, 3. Presentar a los miembros de ésta su proyecto de trabajo.

Esta práctica impedirá los vicios que hasta el momento se han dado en la Facultad al negociar varios nombramientos de funcionarios académicos con los grupos políticos que existen en la institución y que han conducido al empobrecimiento académico de la misma.

Sin duda, los dos documentos resultan de suma importancia para la vida académica de la universidad, ya que proponen prácticas que alientan una mayor participación, compromiso

y creatividad de los diversos sectores de la universidad, para la consolidación de un proyecto de Universidad Pública que contribuya a la transformación de la sociedad.

La Junta de Gobierno de la UNAM que en enero de 1992 designará al próximo director de la Facultad hará suyos sin lugar a dudas estos planteamientos académicos y que debe atender cuidadosamente el próximo director de Ciencias Políticas y Sociales.

Capítulo IV

RECURSOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS O QUE SE PENSARON UTILIZAR EN ESTA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Las actividades que se realizaban las difundimos a través de **periódicos murales** situados estratégicamente en la Facultad. Asimismo, distribuimos fotocopias de los diversos documentos a todos los profesores de la Facultad, en los cubículos, en las charolas de firmas y en los pasillos.

Aplicamos algunos conocimientos y experiencias que habíamos adquirido en otros movimientos. Por ejemplo, **para atraer la atención de los profesores y alumnos fueron importantes los encabezados y la forma de manejar la distribución del espacio en el periódico mural, la colocación de los desplegados y el manejo de los colores**, entre otras cosas.

Sabíamos que era necesario contar con otros conocimientos teóricos sobre comunicación, psicología de masas, diseño editorial, etcétera, para utilizar adecuadamente el periódico

mural como un recurso para difundir de manera didáctica el movimiento académico-político, pero a la vez, como instrumento para coadyuvar en la toma de conciencia de los miembros de nuestra comunidad académica. Sin embargo, carecíamos de tiempo para adquirir estos conocimientos y con los pocos que poseíamos y la experiencia obtenida en otros movimientos sociopolíticos decidimos actuar.

PERIÓDICO MURAL

Informe sobre el proceso para designar director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

1. El día 11 de diciembre de 1991 se entregó al secretario general de la UNAM el documento dirigido al rector, el cual fue suscrito por 359 miembros del personal académico, de los cuales son: 120 profesores de carrera, 50 técnicos académicos y 189 profesores de asignatura y ayudantes de profesor (se anexa listado del personal que firmó el documento).
2. Con fecha 6 de enero de 1992 se entregó al presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad una carta solicitando autorización para que en la sesión abierta del Consejo Técnico en donde las autoridades de la Rectoría den a conocer a los integrantes de la terna, leamos el documento dirigido al rector de la UNAM y el destinado a los integrantes de la terna y al H. Consejo Técnico de la Facultad (se anexa carta).
3. Se incluye la carta dirigida al rector de la UNAM (primer documento) publicada en los periódicos **La Jornada** y **Uno más uno**.

4. Se anexa artículo periodístico publicado en el diario **Excélsior** sobre el proceso para designar director de la Facultad. En dicho artículo se exponen también algunos criterios académicos para seleccionar a los integrantes de la terna para las coordinaciones de carrera y demás áreas académicas.

5. SE CONTINUAN RECABANDO FIRMAS para el segundo documento (se anexa).

Distinguido profesor: Si Usted está interesado en suscribir tales documentos, favor de pasar a los cubículos 105 ó 106 de la Coordinación de Sociología, Edificio E, primer piso. Para mayor información llamar a los teléfonos que se citan en todos los documentos.

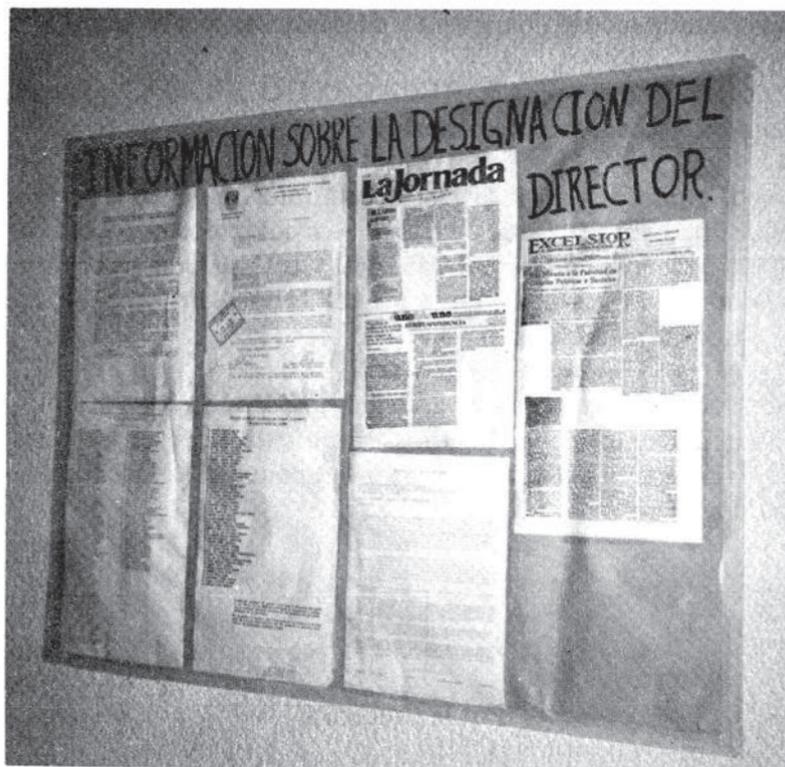
Por otro lado, solicitamos a Usted nos proporcione su teléfono para que le informemos el día y la hora en que las autoridades de la Rectoría darán a conocer a los integrantes de la terna.

A t e n t a m e n t e

Por la Comisión

Profesores Raúl Rojas Soriano y Amparo Ruiz del Castillo

Sin duda, el empleo del **periódico mural** fue un recurso de gran ayuda en la difusión de los avances del movimiento académico-político.



Información sobre las causas y objetivos del movimiento académico-político

Para contar con información e imágenes valiosas para documentar esta experiencia de investigación-acción, utilizamos cámaras de video, cámaras fotográficas y grabadoras.

Cabe señalar que nuestra intención inicial era conocer la opinión y sugerencias de los estudiantes sobre el proceso relacionado con el nombramiento del director de la Facultad. Pensábamos aplicar una **encuesta** al mayor número posible de estudiantes (en los salones de clase) para conocer sus puntos de vista, así como motivarlos para que participaran en dicho proceso. Sin embargo, la falta de tiempo y de profesores dispuestos a comprometerse con este trabajo nos impidieron ampliar nuestro movimiento a los estudiantes.

Por otro lado, algunos grupos estudiantiles organizados y varios consejeros técnicos alumnos empezaron a participar en el proceso tres semanas después de que difundimos masivamente la carta dirigida al rector de la UNAM (documento número 1). Estos grupos elaboraron diversos documentos cuyos planteamientos coincidían, en términos generales, con los suscritos por la mayoría del personal académico de la Facultad.

Estas coincidencias nos llevaron a platicar con algunos consejeros técnicos estudiantiles con quienes acordamos realizar determinadas actividades conjuntas para evitar que la Rectoría de la UNAM nos impusiera un director sin presencia académica en nuestro plantel. **Al final del proceso hubo una ruptura con ellos por las razones que se expondrán en su momento, la cual tenemos grabada en un video.** La dialéctica se impondría nuevamente.

Para mantener informados a los alumnos, profesores y trabajadores administrativos y de intendencia de la Facultad, se reprodujeron miles de copias de los documentos que iban surgiendo durante el proceso, las cuales eran repartidas por nuestros alumnos. Sólo un profesor que al principio estaba escéptico, poco a poco se fue involucrando en el trabajo y pasó a varios salones a difundir los documentos entre los estudiantes. Otros dos ayudantes de profesor nos apoyaron,

en sus tiempos libres, en la recolección de firmas de los académicos.

Debemos señalar la cooperación que nos brindaron, en un primer momento, las autoridades de la Facultad para que se fotocopiaran la cantidad de ejemplares necesarios para difundir las diversas actividades realizadas durante este proceso académico-político. En determinado momento, debido a la exigencia de reproducir oportunamente los documentos, ocupamos todas las fotocopadoras incluida la de la dirección del plantel. Sólo así podíamos mantener informada debidamente a la comunidad sobre un proceso, sin duda, de gran importancia para la vida académica de la Facultad y de la Universidad en general.

Pensábamos enviar a los estudiantes que nos apoyaban, a otras escuelas y facultades y a la torre de la Rectoría para distribuir copias de los documentos y pegar periódicos murales para dar a conocer a otras comunidades académicas las actividades que se estaban realizando. La falta de tiempo y de recursos impidió llevar a cabo esta idea.

Elaboramos también una **guía de entrevista** para aplicarla al mayor número posible de profesores:

1. Sexo: _____ 2. Tipo de nombramiento: _____

3. Carrera: _____

4. ¿Cuáles son las deficiencias que observa usted en la organización académica de la Facultad? _____

5. ¿Considera usted que existe reconocimiento hacia las actividades académicas que usted realiza, por parte de las autoridades de la Facultad? 1) Sí _____ 2) No _____

6. ¿Por qué? _____

7. ¿Está usted de acuerdo con los procedimientos actuales para designar a los directores de las facultades, escuelas e institutos de la UNAM? 1) Sí _____ 2) No _____

8. ¿Por qué? _____

9. ¿Considera usted que el personal académico debería participar directamente en la designación del director de la Facultad? 1) Sí _____ 2) No _____

10. ¿Por qué? _____

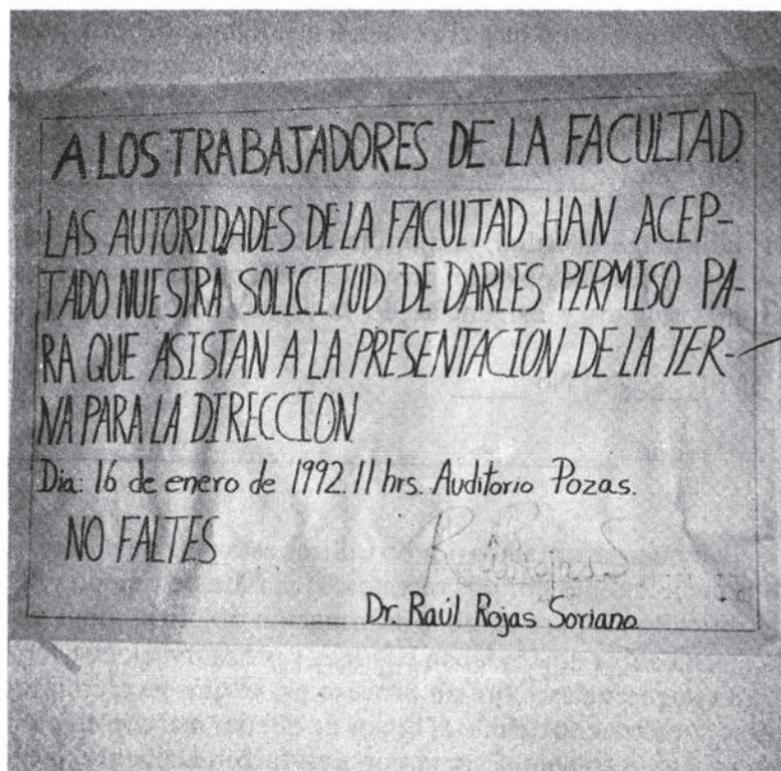
11. ¿Participaría usted, conjuntamente con otros académicos, en la elaboración de un proyecto académico que satisfaga las necesidades y exigencias de la comunidad de nuestro plantel?

1) Sí _____ 2) No _____

12. ¿Por qué? _____

Sin embargo, optamos por no utilizar esta guía de entrevista principalmente por dos razones: 1) la falta de tiempo y, 2) las dificultades para recabar información objetiva, pues varios profesores no deseaban exponer sus observaciones, críticas y sugerencias sobre un proceso en el que existen intereses creados; ello debido al temor de quedar mal con alguien o a perder el trabajo. Este temor, desafortunadamente, persiste en la mayoría del personal académico, lo cual ha conducido a no comprometerse en acciones que no estén avaladas por las autoridades de la institución.

Esta visión positivista de gran parte de los profesores universitarios contribuye, aunque ellos no lo piensen así, a mantener las relaciones de poder existentes en nuestra Universidad, y dificulta la organización de acciones de resisten-



Se invitó a participar a los trabajadores administrativos y de intendencia

cia contrahegemónica para que se respeten los criterios académicos tanto en el nombramiento de las autoridades, como en la formulación de proyectos de trabajo en cada una de las facultades, escuelas e institutos de la UNAM.

Asimismo, teníamos interés en involucrar en el proceso que aquí describimos a los trabajadores administrativos y de intendencia de la Facultad, pues ellos forman parte de nuestra comunidad, y las políticas académico-administrativas les afectan de una u otra forma. Por ello, buscamos platicar con el mayor número de trabajadores de la Facultad para enterarlos de dicho proceso e invitarlos a asistir a la presentación de la terna por parte de la Rectoría.

Sin duda, la participación de los trabajadores en un movimiento socioacadémico es de gran importancia. En nuestro caso, el haberlos tomado en cuenta se reflejó en su interés por reproducir las fotocopias de los documentos en horas fuera de su jornada de trabajo, o en cuidar que los periódicos murales que colocábamos en las paredes de los edificios no fueran despegados o destruidos. Asimismo, nos brindaron otros apoyos para facilitarnos el trabajo de recolección de las firmas de los profesores, ya que para conseguir que el mayor número de ellos suscribieran los documentos, debíamos permanecer más de doce horas en la sala donde el personal académico registra su asistencia, o en la fila que se forma para recoger el cheque quincenal.

El hecho de platicar con estudiantes, profesores y trabajadores administrativos y de intendencia sobre el proceso para designar al director de la Facultad, nos permitió conocer distintos puntos de vista e inquietudes, los cuales buscamos tomar en cuenta para orientar las diversas actividades que realizaríamos en los siguientes días.

Sin duda, la **entrevista dialógica informal** con los diferentes miembros de la comunidad nos permitió enriquecer nues-

tras ideas sobre el proceso objeto de análisis en este libro, así como mantener una permanente autocrítica sobre nuestro trabajo. Esto último no siempre fue fácil, pues los aspectos objetivos y subjetivos se expresan dialécticamente.

En ocasiones el apasionamiento nos hacía perder la serenidad que cualquier científico debe tener para poder analizar con la mayor objetividad posible los fenómenos objeto de estudio. Sin embargo, ese mismo apasionamiento por lo que estábamos haciendo nos permitía superar dificultades y adentrarnos cada vez más en ese proceso. Ya lo planteaba Marx: el hombre construye la historia pero en circunstancias determinadas socialmente.

Capítulo V

ENTREVISTA CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNAM. DESAFÍO A LAS REGLAS ESTABLECIDAS

El 11 de diciembre de 1991, dos días antes de que concluyeran las actividades, nos entrevistamos con el secretario general de la UNAM para entregarle la primera remesa de firmas (307) con la petición-**exigencia** de que turnara a la brevedad posible el documento al rector, a fin de que éste considerara los planteamientos académicos en la conformación de la terna de la cual se elegiría al próximo director de la Facultad.

El día 13 de diciembre le enviamos a dicho funcionario la segunda remesa de firmas de profesores que suscribían el primer documento, totalizando 359. Desafortunadamente esta parte del proceso se cerró ese día, por lo que ya no fue posible solicitar que otros docentes suscribieran el documento número 1, aunque sí había un poco más de tiempo para hacerlo con la carta dirigida a los miembros de la terna y al Consejo Técnico de la Facultad (segundo documento, que se presenta en el capítulo II).

Cabe mencionar que de conformidad con las normas y costumbres universitarias, el secretario general de la UNAM u otro funcionario de la Rectoría recibe durante dos o tres semanas previas a la elaboración de la terna por el rector, a grupos de profesores y estudiantes para que por escrito o de manera verbal, señalen el candidato o candidatos que apoyan para que la rectoría “los tome en cuenta” a la hora de conformar la terna.

Por eso no nos extrañó que el secretario general de la UNAM nos pidiera de inmediato el nombre del profesor o profesores que apoyábamos. Le mencionamos entonces que nuestro afán al asistir a esa reunión no era para pronunciarnos por determinada persona, pues esto dejaba de lado criterios académicos. Le mencionamos que nuestro interés era plantearle dichos criterios para que la Rectoría de la UNAM los considerara en la elaboración de la terna, mismas que se encontraban en la carta dirigida al rector.

El documento había sido suscrito por un número significativo de profesores de la Facultad, de todas las tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas. En dicho documento se delineaba, además del perfil que considerábamos debía tener el próximo director de la Facultad, el compromiso académico que debería asumir la persona que resultara designada para ocupar la dirección del plantel.

Es justo mencionar que dicho funcionario nos escuchó con atención y de una entrevista programada sólo para que durara diez minutos se extendió a 40 minutos. Lo más significativo de esto fue que al día siguiente mientras recolectábamos firmas, algunos profesores nos dijeron que en la entrevista que habían tenido con el secretario general de la UNAM, posterior a la nuestra, para proponerle nombres de profesores para la elaboración de la terna, dicho funcionario les pidió que no sólo le dieran el nombre de su candidato, sino que le expusie-

ran los criterios académicos en los que apoyaban su propuesta.

Pensamos que esto había sido un triunfo importante de los profesores que apoyaron un documento en el que se formulaban primero los criterios académicos, antes de pensar en comprometerse con algún candidato.

Sin embargo, la lucha apenas comenzaba y las contradicciones se presentarían, sin duda, con más fuerza. Teníamos la certeza de que el proceso iba a acelerarse regresando de vacaciones. Contaríamos con menos de dos semanas del mes de enero para seguir recolectando firmas a fin de que el documento número 2 tuviera mayor fuerza. Las vacaciones nos servirían para evaluar lo que se había hecho y para prepararnos mejor con el propósito de enfrentar situaciones algunas ya conocidas, mientras que otras serían inéditas.

Capítulo VI

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y SURGIMIENTO DE PREGUNTAS DURANTE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Formulación de algunos objetivos

Durante las vacaciones decembrinas también hubo tiempo para reflexionar sobre **los objetivos de este movimiento académico-político**. Además de evitar la imposición del próximo director de la Facultad por parte de las autoridades de la rectoría de la UNAM, consideramos importante **precisar las causas por las que la mayoría de los profesores y estudiantes tienen una participación limitada o nula en los procesos de la vida académica universitaria**, concretamente, en el nombramiento del director del plantel. Consecuentemente con lo anterior, nos interesaba **descubrir los elementos o razones que pudieran permitir una mayor participación de la comunidad académica en procesos que la afectan directa o indirectamente**.

Durante el movimiento académico-político surgieron otros objetivos inmediatos. Por ejemplo, conocer los intereses de los diversos grupos de profesores y estudiantes organizados y de las autoridades de la Facultad y de la Rectoría, y cómo afectarían el movimiento. Sabíamos que varios de estos grupos buscaban sobre todo "colocar" en la terna al profesor con el que simpatizaban o con el que tenían ciertos compromisos, para realizar después una campaña con los miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM para que quedara como director de la Facultad.

El pragmatismo de estos grupos y, consecuentemente, la búsqueda inmediata de un provecho personal, los llevaba a anteponer sus intereses a los de la Facultad y, por lo mismo, dificultaba relacionarse con ellos para incorporarlos al movimiento. Si bien esta realidad era de sobra conocida por nosotros, buscamos que apoyaran el movimiento académico-político suscribiendo los documentos para evitar la imposición del director por parte de la Rectoría, y para demandarle a aquél que tuviera en cuenta los criterios académicos en su desempeño como autoridad.

Formulación de algunas preguntas que surgieron en esta investigación-acción

Durante las primeras semanas del proceso surgieron muchas preguntas que nos llevaban constantemente por rutas de reflexión y análisis insospechadas. A medida que se acercaba el momento más importante del proceso (presentación de la terna por parte de la rectoría de la UNAM y definición del Consejo Técnico ante una petición académica de la mayoría del personal docente), surgieron muchas preguntas. Las respuestas en la mayoría de los casos las ignorábamos. He aquí algunas de esas interrogantes:

¿Cómo se manifiestan las relaciones de poder en la Universidad Nacional?

¿Cómo se estructuran los espacios en la Universidad para que se exprese el sentir y el hacer de los universitarios?

¿De qué forma la legislación universitaria limita la participación de los universitarios en la designación de sus autoridades?

¿La actual legislación universitaria relativa a la designación de las autoridades, responde a las exigencias de la comunidad académica de que los directivos satisfagan las demandas y necesidades de sus respectivos planteles?

¿Cómo se expresan los intereses y presiones de los grupos de poder extrauniversitarios en la designación del director de una Facultad como la nuestra?

¿Cuáles son las causas principales por las que se observa poca participación de los profesores, estudiantes y trabajadores en procesos como el relativo al nombramiento del director de la Facultad?

¿Cómo se expresa el autoritarismo en procesos como el que aquí nos ocupa?

¿Existe cultura política entre los profesores y estudiantes para avanzar en la construcción de espacios que permitan una participación activa y crítica de la comunidad académica en procesos importantes para la vida universitaria?

¿Por qué se dan conductas pragmáticas y espontaneístas en la construcción de espacios para un replanteamiento de las relaciones de poder en la Universidad Nacional?

¿Cuáles son las consecuencias de ese tipo de conductas para lograr la democratización de la vida académica universitaria?

Capítulo VII

VACACIONES ESCOLARES: ESPACIO PARA EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL TRABAJO EMPÍRICO Y PARA LA REFLEXIÓN TEÓRICA

Durante ese receso formal del proceso, nos dimos tiempo para realizar otras tareas. Por ejemplo, hablamos con aquellos profesores que consideramos podrían apoyarnos con otros colegas para que supieran lo que se estaba haciendo y aceptaran firmar el documento. **Además, analizamos críticamente lo realizado en las primeras semanas del proceso, con el propósito de prepararnos mejor para llevar a cabo con mayor acierto las actividades que teníamos planeadas, o las que surgieran por las exigencias coyunturales del mismo proceso, después de las vacaciones de diciembre.**

También durante esos días tuvimos un poco de tiempo para reflexionar sobre:

- 1) **La universidad y sus relaciones con el estado y la sociedad civil;**

2) Las relaciones de poder existentes en la UNAM y la consecuente centralización en la toma de decisiones;

3) El autoritarismo que sigue predominando en la UNAM;

4) Las dificultades para organizar un movimiento capaz de terminar con la legislación obsoleta y las estructuras burocráticas de la Universidad, que limitan la participación de la comunidad académica en la designación de los directores y del rector;

5) El temor, apatía o conformismo de muchos profesores y estudiantes que limita o impide la realización de transformaciones profundas en las estructuras académico-administrativas de la Universidad;

6) En la existencia de grupos estudiantiles y camarillas de profesores, en términos de W: Mills (op. cit.), que buscan participar en los movimientos o abstenerse de hacerlo, a fin de conseguir prebendas para sus amigos;

7) La falta de identificación de muchos profesores y alumnos con las actividades sustantivas de nuestra Universidad, etcétera.

Con respecto a las tres últimas cuestiones, sabíamos que enfrentar estos fenómenos de la vida universitaria nos desgastaría física y anímicamente, mas no podíamos ignorarlos.

En este mar de inquietudes, empezamos a palpar también otra realidad que nos animaba a seguir adelante: **la presencia de un número importante de profesores que deseaban que nuestra Facultad se superara y veían con simpatía un movimiento que buscaba que se respetaran los criterios académicos en la designación de las autoridades, y en la elaboración y desarrollo del proyecto académico de la institución.**

Además, había inconformidad en un amplio sector del personal docente por la forma como se había llevado meses antes el proceso de evaluación de los profesores, pues las

anomalías que se presentaron en dicho proceso perjudicaron económicamente a muchas personas. Por nuestra parte, elaboramos un artículo para analizar las impugnaciones y consecuencias del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos establecido por la UNAM (“Destímulos Académicos en la UNAM”, Periódico *Excélsior*, Sección Metropolitana, 19 de junio de 1991, p.1).

Antes de volver a describir el trabajo empírico que se realizó para buscar que las autoridades de la Rectoría, la Junta de Gobierno de la UNAM y el director designado tomaran en cuenta las demandas académicas de los profesores, exponemos de manera breve algunas reflexiones sobre las funciones de la universidad pública, las relaciones entre ésta, el Estado y la sociedad, y otros aspectos concretos que consideramos importantes para comprender mejor esta investigación-acción.

Quizás después no podríamos reflexionar sobre estas cuestiones con la calma que se requiere para alcanzar una comprensión más precisa de los procesos, pues la realidad, compleja y desafiante nos envolvería y posiblemente desquiciaría nuestras hipótesis. Tampoco podríamos detener un proceso, cuya duración estaba determinado por las exigencias institucionales.

Era necesario, por lo tanto, profundizar en el análisis teórico que nos permitiera contar con mayores elementos para comprender mejor las particularidades del proceso en el que estábamos inmersos y el cual formaba parte del conjunto de relaciones, intereses y contradicciones presentes en la totalidad de la realidad universitaria y social.

Lo ideal hubiera sido contar con una base teórica suficientemente discutida para orientar el proceso de conocimiento y transformación de la realidad concreta. Esto no era posible por el momento. Recordamos entonces las palabras que ex-

presó Tomás Borge, uno de los comandantes de la Revolución Sandinista en el Congreso Latinoamericano de Sociología, celebrado en Brasil, en marzo de 1986: “...**nosotros en la lucha social, revolucionaria, en la práctica de todos los días, no tuvimos tiempo de aprender a profundidad la teoría revolucionaria, la ciencia política, y a lo mejor afortunadamente**”.

Sabíamos que después de las vacaciones de diciembre ya no podríamos volver a contar con el tiempo y el ánimo necesarios para reflexionar con tranquilidad sobre cuestiones teóricas, aunque éstas estarían, suponíamos, siempre presentes en el desarrollo de las diversas actividades académico-políticas que pensábamos llevar al cabo para evitar la imposición de la Rectoría, como había hecho desde la fundación de nuestra escuela, y como se sigue manifestando en las demás dependencias universitarias.

Capítulo VIII

ALGUNAS REFLEXIONES PARA CONTEXTUALIZAR ESTA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Crisis, universidad y relaciones de poder

La política neoliberal como parte sustantiva del proyecto de nación del gobierno salinista, que pretendía modernizar las estructuras económicas del país para adecuarlas a las exigencias de la acumulación capitalista teniendo como base el Tratado de Libre Comercio, ha sufrido serios tropiezos desde el comienzo de su implantación ya que los supuestos beneficios (más fuentes de trabajo, mayor acceso a los distintos niveles educativos, etcétera) no se han logrado. Al contrario, los diversos países de América Latina en los que se han llevado a cabo políticas neoliberales reportan un crecimiento de la pobreza y de los fenómenos asociados a ésta.

Por otro lado, algunos dirigentes empresariales y diversos estudiosos de la política nacional reconocen que ese proceso

de modernización tampoco se ha dado en el sistema político, debido a que resultarían afectados los intereses de la clase política que gobierna al país; sólo se observan limitados intentos de parte del gobierno por abrir canales para una mayor participación política de la población —intentos propiciados en gran medida por las exigencias de las organizaciones y partidos de oposición— para evitar que los conflictos socio-políticos se salgan del control gubernamental.

Persisten, pues, aspectos como el presidencialismo, el autoritarismo, la poca o nula participación de la población en la toma de decisiones, la falta de acceso de los partidos de oposición y de las diversas organizaciones sociales a los medios de comunicación, y la carencia de suficientes espacios socio-políticos para que la sociedad se exprese en forma amplia y libre.

Las políticas neoliberales se presentan también en el ámbito de la educación. En el nivel superior se ha buscado su incorporación abierta o encubierta en la definición de las políticas y proyectos de trabajo académico, así como en la formación de egresados para satisfacer las exigencias de modernización del aparato productivo, sin considerar de manera prioritaria las necesidades de la sociedad en su conjunto.

La exigencia de modernizar la educación se ha dejado sentir en las instituciones de enseñanza superior de manera más profunda a partir del régimen salinista* y se expresa en una serie de señalamientos que dichas instituciones deben llevar al cabo para cumplir con la política educativa

* Algunos elementos de este proceso de modernización pueden encontrarse ya en el sexenio de López Portillo. Al respecto Olac Fuentes Molinar señala que una de las líneas básicas de la política de dicho régimen es el de promover un proceso de modernización eficientista que establezca una mayor funcionalidad entre las instituciones de educación superior y las necesidades de la reproducción social. (Olac Fuentes, "El Estado y la educación superior", en *La crisis de la educación*, p. 68).

instaurada por el Estado mexicano, por ejemplo actualización de contenidos de planes y programas de estudios; innovación de métodos de enseñanza; actualización del personal docente; profesionalización de la enseñanza; exámenes de ingreso y egreso, programas de titulación y de evaluación para asignar estímulos a la productividad académica, entre otras acciones.

Con estos lineamientos de política educativa se busca modernizar la educación superior para que satisfaga los requerimientos del país, de acuerdo con las demandas de los grupos dominantes, aunque esto no se expresa explícitamente en el discurso oficial.

El **Programa para la Modernización Educativa de Salinas (1989-1994)** plantea: “El propósito de la modernización consiste en apoyar las acciones que permitan a dichas instituciones (de educación superior) cumplir mejor con sus fines, vinculando sus actividades a los requerimientos del desarrollo nacional; concertar políticas comunes para la atención de la demanda educativa; impulsar la evaluación de su trabajo para emprender la reordenación interna y la racionalización que correspondan; y responder a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y social subrayando la importancia en la formación profesional de una educación teórica y práctica, flexible, fundada en el dominio de los métodos y en la capacidad de autoaprendizaje mediante procedimientos que fomenten el trabajo personal y de grupo” (pp. 124-125).

En el **objetivo** central del Programa para modernizar la educación superior se plantea en forma abstracta este requerimiento: “Mejorar la calidad de la educación superior para formar a los profesionales que se requieren en el desarrollo nacional”. El concepto **desarrollo nacional** tradúzcase como beneficio para los grupos dominantes; al respecto Olac Fuen-

tes plantea: “Las ‘necesidades’ del desarrollo se entienden como requerimientos de crecimiento económico y de productividad en el sector moderno de la economía. En ningún momento se hace referencia a las necesidades de los grupos sociales mayoritarios, sean éstos de bienestar, de organización o científico-tecnológicos” (Olac Fuentes, *op. cit.*, pp. 69-70).

La dependencia que viven las instituciones de educación superior respecto del gobierno federal la plantea —y la justifica— en forma clara un estudioso de la problemática educativa que ha sido funcionario en el sistema educativo: “La austeridad que ha impuesto el Gobierno Federal en el manejo de los recursos públicos, los cuestionamientos planteados a la universidad pública y la condición indispensable que se ha formulado en el Plan Nacional de Desarrollo para evaluar la correspondencia entre asignación de recursos a la educación superior y los resultados que con ello se obtienen, son claros indicios de que las instituciones de educación superior seguirán supeditadas a la disponibilidad de un subsidio que tiene que ser manejado con el más alto nivel de eficiencia” (José Angel Pescador Osuna, **Aportaciones para la modernización educativa**, p. 100).

Y continúa dicho funcionario: “La necesidad de que las universidades y otras instituciones de educación superior operen con mayor eficiencia en la preparación de los cuadros profesionales se vuelve más urgente, en la medida que la planta productiva se adapta a nuevas condiciones impuestas por la coyuntura económica” (*Ibid.*).

Lo anterior conducirá, de acuerdo con la lógica de los grupos que dirigen la política nacional y educativa en particular, a que “las universidades y tecnológicos se preocuparán, en un futuro inmediato, por definir programas especiales para públicos específicos, lo que exigirá un uso más efectivo

de la tecnología educativa para cumplir con determinados niveles de calidad" (*Ibid.*, p. 63).

La modernización es, pues, un concepto que trasciende el ámbito económico y se expresa en los demás componentes de la sociedad, concretamente en el educativo. Sin embargo, hablar de la modernización en abstracto conlleva diversos riesgos, por lo que es necesario ubicarla en una realidad concreta y señalar el sentido de la modernización.

Al respecto Pablo González Casanova señala: "La modernización se concibe mejor cuando no sólo se le ve como un proceso nacional y coyuntural sino como un proceso global e histórico. Con lo anterior quiero destacar —dice González Casanova— que el problema no consiste en estar en favor o en contra de la modernización... No, el problema más bien radica en ver de qué modernización hablamos, si de una modernización conservadora o progresista; y también si se trata de una modernización neoliberal, transnacional, o de otra liberadora..., **el problema de la modernización también consiste en saber si se trata de una modernización autoritaria o de una modernización democrática. Ese es el problema esencial**" ("Salvar a la Universidad del neoliberalismo privatizador" p. 1).

Con respecto a la modernización en la universidad, Pablo González Casanova dice: "Al pensar en la Universidad tenemos que pensar en la lucha ideológica, neoliberal, privatizadora, partidaria de reducciones crecientes de la inversión y el gasto público, y que tiende desde hace varios años a sustituir los subsidios de beneficio popular o sociales por grandes transferencias que han beneficiado sobre todo a la gran empresa privada, particularmente en los últimos sexenios; yo creo que esa lucha ideológica y esa política van a presionar fuertemente sobre el proyecto de modernización de la Universidad pública y privada" (*Ibid.*).

Puede afirmarse, con base en los datos disponibles (que por falta de espacio no presentamos aquí) que el modelo neoliberal ha entrado en una profunda crisis en la mayoría de los países en los que los gobiernos y las clases hegemónicas han buscado implantarlo.

La universidad y las demás instituciones públicas de país se han visto afectadas en sus proyectos académicos, por las políticas neoliberales. Aunado a lo anterior, la universidad pública ha sido severamente cuestionada por diversos intelectuales y funcionarios gubernamentales quienes han mostrado su “preocupación” por las limitaciones y deficiencias de la universidad para responder a los desafíos sociohistóricos de nuestra sociedad. Olvidan que el proyecto neoliberal impuesto por las clases sociales dominantes en connivencia con la clase política busca satisfacer fundamentalmente las exigencias de la acumulación capitalista.

Los grupos hegemónicos pretenden restarle fuerza a la universidad pública, entendida como conciencia crítica de la sociedad, y alentar el crecimiento de las universidades privadas. La historia de la universidad latinoamericana no puede pensarse al margen de la lucha de clases y del poder político, así como de sus múltiples y complejas relaciones con el Estado.

Como señala Sergio Bagú, “por conflictiva que pueda parecer la historia de las universidades latinoamericanas en los decenios más recientes, es incuestionable que esa historia se ha encontrado mucho más cerca de las transformaciones políticas y de la historia misma del Estado nacional que las universidades europeas y estadounidenses. Para mal y para bien” (“Universidad y Estado en América Latina”, **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, p. 27).

La agudización de la lucha entre las fuerzas sociales y políticas se ha dado principalmente a partir del momento en

que el modelo de desarrollo asume las exigencias neoliberales del régimen de Miguel de la Madrid, las cuales se vuelven más marcadas en el periodo de Salinas de Gortari. Dicho modelo busca, responder, de acuerdo con el proyecto de nación de los gobernantes en turno, a las exigencias de los grupos hegemónicos nacionales e internacionales para crear un ambiente propicio para la acumulación capitalista (Tratado de Libre Comercio, políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial).

Sin embargo, los procesos que hoy vive nuestro país en el orden económico, político y social, han llevado a la recomposición de las distintas fuerzas sociales y políticas y al surgimiento de nuevos actores sociales que buscan espacios para mostrar otros proyectos de nación diferentes al que se ubica dentro del neoliberalismo, mismo que ha sido impulsado por la clase en el poder.

Sin duda, las posibilidades de expresión de estos nuevos actores sociales son en cierta medida el resultado de las luchas contra el autoritarismo que en distintos niveles y ámbitos de la política y la sociedad se han manifestado durante varias décadas, principalmente a partir del movimiento estudiantil del 68 que cuestionó las formas de gobierno autoritarias y propició la construcción de espacios para iniciar la democratización de la vida política nacional.

Este es, pues, uno de los más importantes logros del movimiento estudiantil del 68: acabar con el tabú del respeto ciego a la autoridad e iniciar un movimiento de reflexión acerca del autoritarismo que se manifiesta en nuestra sociedad.

Romper con las formas autoritarias del poder, significa sin duda, un acto de resistencia en términos de Henry Giroux en tanto que brinda la posibilidad de construir espacios para la reflexión, la crítica y la acción. En este sentido, la educación juega aquí un papel relevante:

La educación tiene conexiones fundamentales con la idea de la emancipación humana, aunque ésta se mantiene en constante peligro de ser capturada por otros intereses. En una sociedad desfigurada por la explotación de las clases, la opresión sexual y racial, y el peligro crónico de guerra y de destrucción ambiental, la única educación que se merece tal nombre es aquella que forma gente capaz de tomar parte en su propia liberación. La empresa de la escuela no es la propaganda. Es la de habilitar a la gente en el conocimiento, destrezas y conceptos relevantes para reconstruir un mundo peligroso y desordenado. En el sentido fundamental, el proceso de educación y el proceso de liberación son lo mismo. Son aspectos del doloroso crecimiento de la sabiduría y autocontrol colectivos de la especie humana. A principios de los años ochenta es claro que las fuerzas opuestas a tal crecimiento, aquí y a escala mundial, no sólo son poderosas sino que también han llegado a ser crecientemente militantes. En estas circunstancias, la educación llega a ser una empresa riesgosa. Los maestros también tienen que decidir del lado de quién están (Connel, citado por Henry Giroux, en *Teoría y resistencia en educación*, p. 151).

Con respecto a la universidad pública, ésta ha sido como se planteó antes cuestionada por diversos funcionarios conservadores e intelectuales asimilados por el gobierno en turno, en tanto que en ella subsisten todavía espacios para la crítica y se brindan posibilidades para construir otros proyectos de nación distintos al neoliberal.

La universidad pública representa, por ello, una posibilidad de formar profesores, investigadores y profesionales en general con un sentido social y crítico, por lo que no puede

ser vista sólo como una institución que sirve para preparar a personas en forma neutral sin ningún compromiso con la sociedad y orientada a producir y difundir conocimientos, aislada del acontecer social.

Esta visión academicista de la universidad, de corte positivista, ha sido criticado por diversos autores, ya que “los procesos de generación y transmisión de conocimientos y la cultura no son procesos autónomos que se den al margen de los intereses sociales que operan dentro y fuera de la Universidad. Las posturas academicistas mismas vehiculizan proyectos y toman partido en la discusión sobre las relaciones Universidad-sociedad. Si bien es erróneo supeditar la academia a otros factores, también lo es desarrollarla como ente ahistórico y neutro frente a los problemas del país” (Hilario Aguilar, *et al.*, “Educación y crisis”, pp. 92-93).

Asimismo, “La universidad, como toda institución social, pero con sus peculiaridades, junto a su carácter académico definido por sus funciones (docencia, investigación y difusión de la cultura) y fines declarados, constituye un campo de lucha en el que distintos grupos y sectores pugnan por el poder y el control político de acuerdo a sus intereses, ideología y propósitos particulares” (*Ibid.*, pp. 93-94).

En este sentido, la universidad pública no sólo prepara a profesores, investigadores y profesionales en general para que se adapten de una manera pasiva a las exigencias del sistema social. En la universidad se crean también espacios para que surja la resistencia a prácticas burocráticas y de acomodamiento al sistema.

Estos espacios no se presentan de igual forma en toda la universidad. En el caso de la UNAM, existe en algunas dependencias una mayor tradición para ejercer la crítica, mientras que en otras se manifiestan formas autoritarias que permean toda la estructura institucional y que llega a las aulas y

oficinas, reproduciéndose las relaciones de poder que se dan en el conjunto de la sociedad.

Lo anterior muestra, pues, que la universidad no es un todo monolítico; en ella perviven fuerzas contradictorias que buscan imponer sus proyectos académicos. En la universidad también se dejan sentir las luchas sociales y políticas que se dan en la sociedad nacional.

La universidad no se queda, pues, al margen de los conflictos y movimientos sociales, sino que los recupera a través de los diferentes actores del proceso educativo: autoridades, profesores, alumnos y trabajadores. Las expresiones de poder se manifiestan entre las autoridades y los profesores e investigadores; entre las autoridades y los trabajadores; entre las autoridades y los alumnos, y entre los maestros y los alumnos.

Una de las formas autoritarias que padece la universidad pública latinoamericana se manifiesta en la designación de autoridades. Si bien es cierto que algunas universidades en nuestro país han logrado cambios importantes en su legislación interna para nombrar a las autoridades universitarias ampliando la participación democrática de los profesores, estudiantes y trabajadores, esto no sucede con la mayoría de las universidades públicas del país, incluida la Universidad Nacional Autónoma de México.

La legislación de nuestra alma mater vigente permite tener una estructura que refuerza las formas autoritarias de nuestra universidad, aun cuando se tenga

la ilusión de pensar en la existencia de una democracia dentro de la universidad: la concepción de la democracia técnica, concepción que dio origen al marco legal para institucionalizar formalmente a partir de 1945 una democracia-método universitaria en un doble sen-

tido: a) En primer lugar, la democracia técnica queda restringida para poder operar exclusivamente en el gobierno de los llamados asuntos técnicos. En cambio, no existe ni siquiera la posibilidad de una democracia-método para el gobierno de todos los aspectos que no son considerados técnicos, y en forma muy especial para la elección y control de las autoridades individuales universitarias, como lo son el rector y los directores de facultades, escuelas e institutos, facilitándose así la concentración real del gobierno universitario en manos de ellos al frente de la burocracia política que se ha configurado en la UNAM; b) En segundo término, a la democracia técnica solamente tienen acceso determinados grupos privilegiados de universitarios, mientras que a importantes sectores, también de universitarios, se les limita el acceso a la democracia universitaria en aras de su excelencia técnica (Fernando Jiménez Mier y Terán, *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, p. 85).

Estas formas autoritarias son, en cierta medida, la expresión de fenómenos que a nivel nacional observamos, como el presidencialismo, y refuerzan la concepción positivista planteada por Durkheim de que hay individuos que nacieron para pensar y mandar, mientras que otros tienen como misión obedecer y realizar las tareas no intelectuales (**Educación y sociología**).

En este contexto, hablar de cambios en la estructura legislativa de la Universidad Nacional, significa de entrada enfrentar no sólo a la burocracia universitaria, sino a la alta burocracia gubernamental. Esto quedó demostrado durante el congreso universitario efectuado en 1990, el cual no pudo alterar las formas de gobierno imperantes en la Universidad Nacional.

Sin embargo, **no puede pensarse que los procedimientos autoritarios que hoy dominan en la designación de los directores y del mismo rector de la UNAM es lo deseable para nuestra universidad. Al contrario, es posible dentro de la misma legislación crear espacios para ir construyendo formas organizativas que conduzcan a una participación más amplia, plural y crítica de los profesores, estudiantes y trabajadores.**

Sólo así podrán llevarse al cabo acciones que a mediano y largo plazo puedan cambiar la legislación universitaria y, en consecuencia, las prácticas burocrático-administrativas para nombrar a los directivos de la UNAM.

Como señala Norberto Bobbio: "...la democracia es subversiva. Y es subversiva en el sentido más radical de la palabra, porque allá donde llega, subvierte la tradicional concepción del poder, tan tradicional como para ser considerada natural, según la cual el poder... va de arriba abajo" (citado por Fernando Jiménez Mier y Terán, **El autoritarismo en el gobierno de la UNAM**, P. 71).

La propuesta de nuevas formas de organización universitaria tienen que tomar en cuenta necesariamente las contradicciones de nuestra realidad social, en el ámbito nacional y local; los grupos de poder que directa o indirectamente expresan sus intereses y concepciones en relación con la educación superior, la burocracia universitaria que asume el control de la vida académica; los intereses e inquietudes académicas de los profesores y alumnos, etcétera. Otros elementos para analizar la relación de la universidad con el Estado y la sociedad pueden encontrarse en el libro: **Crisis, educación y poder en México**, de Amparo Ruiz del Castillo.

El conocimiento de esta realidad permitirá orientar las formas más apropiadas de organización para que la universi-

dad pública cumpla sus objetivos cuya trascendencia social es innegable.

Así, en las últimas décadas la problemática social, económica y política cada vez más compleja ha llevado al análisis del papel de la universidad pública en la sociedad para saber con mayor certeza en qué medida ha cumplido con su función social.

Para responder a las exigencias y necesidades sociales la universidad pública debe ineluctablemente analizar la forma como se organiza para cumplir con los objetivos sustanciales. Esto significa referirse a la estructura académico-administrativa, así como a las relaciones que se establecen entre los miembros de su comunidad y las contradicciones inherentes a su desarrollo.

La universidad pública recoge directa o indirectamente los diversos fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales que tienen lugar en la sociedad. En ella se manifiestan no solamente procesos educativos formales (la mayoría de ellos de carácter tradicional), de conformidad con las exigencias académicas de sus escuelas, facultades, centros e institutos de investigación. También existen, o se construyen, espacios para la discusión crítica de los problemas que vive nuestra sociedad, o para la realización de prácticas educativas sustentadas en la pedagogía crítica, así como la participación en procesos socioacadémicos que cuestionan las relaciones de poder que se dan en la sociedad en la que vivimos y al interior de nuestra universidad.

En esa construcción de espacios para la participación plural de los miembros de la comunidad académica, la universidad recoge de la sociedad y del estado, manifestaciones de intolerancia que limitan o impiden que ciertos planteamientos intelectuales y políticos se expresen libremente.

Cuando esta intolerancia procede de las autoridades universitarias estamos frente a fenómenos como el autoritarismo que se manifiesta en la presencia de relaciones de poder, e impone la verticalidad en la toma de decisiones o limita la libre expresión de las ideas, así como la participación amplia y permanente de la comunidad académica tanto en las actividades sustantivas de la universidad, como en aquellas que permiten que ésta sea la conciencia crítica de la sociedad.

En la universidad persisten también fenómenos como las actividades rutinarias que pueden conducir a la enajenación, a la pérdida de identidad de los profesores, investigadores y alumnos con la institución. Asimismo, se observan otros fenómenos que afectan negativamente la consolidación de un proyecto de universidad crítica, vinculada con su realidad sociohistórica. Nos referimos concretamente a la poca o nula participación de los docentes en las actividades académicas de apoyo al proceso educativo. Un número significativo de profesores de carrera no se identifica con la facultad o escuela en la que labora debido a que tiene compromisos de trabajo con otras instituciones, o ejerce la docencia mientras consigue un trabajo que satisfaga sus aspiraciones intelectuales y económicas.

Otro de los fenómenos que se manifiesta en nuestra universidad y que es el reflejo de la situación sociopolítica y económica que vive el país, es la búsqueda por parte de un número significativo de profesores, de posiciones en la estructura académico-burocrática de la institución. Esto conduce a una falta de compromiso de muchos docentes para participar activa y críticamente en procesos académico-políticos en el ámbito universitario tendientes a elevar el nivel académico de nuestra institución.

Esta escasa participación se observa en procesos como el que aquí se analiza.

Capítulo IX

REINICIO DEL TRABAJO EMPÍRICO

Formulación de hipótesis para orientar la investigación-acción

En los primeros días de enero de 1992 reanudamos la recolección de las firmas para el documento número 2 dirigido a los miembros de la terna y al Consejo Técnico de la Facultad, el cual se presentó en páginas anteriores.

Además, el día 6 de enero de 1992 enviamos una carta dirigida al director de la Facultad, en su calidad de presidente del Consejo Técnico, con copia para el secretario general de la UNAM, en la que solicitábamos “autorización para que en la sesión abierta del Consejo Técnico convocada para dar a conocer a los integrantes de la terna de la que será designado el próximo director de la Facultad, demos lectura a dos documentos, uno dirigido al rector de la UNAM y el otro a los integrantes de la terna y al Consejo técnico, los cuales han sido suscritos por la mayoría del personal académico de la Facultad”.

Ese mismo día, el secretario general de la UNAM envió a la Facultad un comunicado en el que daba a conocer los resultados de la auscultación establecida por la legislación universitaria. Por vez primera en la historia de la Facultad, las autoridades centrales de la Universidad se veían obligadas a difundir dichos resultados (20 candidatos a la dirección del plantel). Este era, sin duda, un triunfo de la participación de profesores y estudiantes en dicho proceso.

El sábado 11 de enero, mientras Raúl impartía un curso-taller sobre Metodología de investigación organizado por la Asociación Mexicana de Investigadores de la Educación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, fue construyendo algunas hipótesis que sirvieran para orientar nuestras acciones en el proceso relativo al nombramiento del director de la Facultad.

El hecho de haberse alejado por tres días para cumplir con ese compromiso académico establecido con anterioridad, fue muy saludable desde el punto de vista intelectual porque nos permitió ver “a distancia” el proceso objeto de análisis (Amparo, mientras tanto, se encargaba de continuar en la ciudad de México el trabajo de difusión del movimiento entre los profesores de la Facultad).

Cabe mencionar que no sabíamos con exactitud el día en el que el secretario general de la UNAM daría a conocer los nombres de los profesores integrantes de la terna, por lo que decidimos mantener una comunicación permanente con Amparo, quien se hallaba en la ciudad de México y dejar el boleto de avión abierto para regresarnos de inmediato en el primer vuelo disponible, para participar en la organización de ese proceso específico del movimiento académico-político.

Mientras exponía la experiencia que vivíamos en esos días a los profesores que participaban en el curso, fueron precisándose diversas hipótesis para orientar la investigación-ac-

ción, mismas que seguimos trabajando en el avión mientras volábamos de Monterrey a la Ciudad de México. No había tiempo que perder ni podíamos detener el proceso, cada vez más complejo y desafiante, en el que estábamos envueltos.

Las **hipótesis** que elaboramos son las siguientes:

1. “En la medida en que este movimiento académico-político universitario incorpore a la mayoría del personal docente, habrá mayores posibilidades de que: 1) se eviten actos de intimidación por parte de las autoridades universitarias o actos de cooptación de algunos grupos políticos con intereses en la Facultad y, 2) las autoridades centrales de la UNAM atiendan las exigencias académicas que plantean la mayoría de los académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”.

2. “La participación de los profesores en un proceso dirigido a cambiar los procedimientos para designar directores de las facultades, escuelas e institutos de investigación, será mayor si éstos tienen plena conciencia de que persisten condiciones que afectan negativamente el desarrollo del trabajo académico”.

2.1 “La evaluación académica de 1991 destinada a proporcionar estímulos económicos a los profesores de carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se caracterizó por la parcialidad en muchos dictámenes lo que afectó los intereses de un número significativo de docentes”.

2.2 “Los profesores que se sintieron afectados negativamente por los resultados de la evaluación académica buscarán participar más activamente en el movimiento tendiente a demo-

cratizar la elección del director de la Facultad, siempre y cuando se les sensibilice a través de una difusión oportuna y adecuada del movimiento académico-político de la Facultad”.

El domingo 12 de enero surgieron nuevas hipótesis, las cuales nos permitieron articular algunos elementos dispersos a fin de contar con ideas más claras sobre el posible curso de los acontecimientos.

Estas hipótesis se centraban fundamentalmente sobre lo que acontecería el día 16 de enero, fecha en la que el secretario general de la UNAM presentaría al Consejo Técnico de nuestra Facultad los nombres de los profesores integrantes de la terna que enviaría el rector, para que el órgano colegiado del plantel determinara si sus integrantes cumplían con los requisitos académicos (antigüedad, mexicano por nacimiento, mantener una relación de trabajo actual con la Facultad).

Cabe hacer mención que para estas fechas teníamos muchas dudas sobre la forma en la que se desarrollarían los sucesos. El movimiento había rebasado los muros de la universidad y se difundía a nivel nacional en diversos periódicos.

Como en todo proceso social, desconocíamos el comportamiento de muchos elementos de la realidad concreta, la manera como se presentarían determinadas situaciones. La duda que imperaba en nosotros en esos momentos, era sobre la conducta que asumiría la mayoría de la comunidad académica de la Facultad antes y después de conocerse la terna que enviaría el rector al Consejo Técnico de la Facultad. Las **hipótesis** fueron las siguientes:

1. “En el momento en que la Rectoría de la UNAM dé a conocer a los integrantes de la terna, los profesores que firmaron el documento dirigido a ésta (en el que se pide una

mayor participación en la vida académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), adoptarán las siguientes conductas:

a) “Los profesores que tengan amistad con los candidatos o compromisos políticos o personales con algunos de ellos, dejarán de participar en el movimiento que surgió en demanda de una mayor participación del cuerpo docente en la vida académica de la institución”.

b) “El personal académico de tiempo completo que carezca de compromisos personales o políticos con los candidatos, seguirá participando para exigir el cumplimiento de las demandas formuladas en el documento número 2” (el cual se presenta en el capítulo II).

c) “Los profesores de asignatura y los ayudantes de profesor adoptarán una actitud de indiferencia si carecen de suficiente motivación, o si su sentido de pertenencia a la Facultad es limitado”.

2. “Los profesores integrantes de la terna que tengan mayor seguridad de que la Junta de Gobierno los considere como candidatos fuertes, evitarán presentar, por las tradiciones existentes, su proyecto académico ante la comunidad de nuestra Facultad”.

3. “Al verse rebasados los líderes de los estudiantes de la Facultad por el movimiento académico-político que involucra al personal académico, adoptarán, con relación a las demandas formuladas a los integrantes de la terna y al nuevo director designado por la Junta de Gobierno, el siguiente comportamiento:

a) Se sumarán al movimiento del profesorado asumiendo la mayoría de las demandas de éste”.

b) Adoptarán formas de mayor participación para recuperar el terreno perdido, concretamente en la sesión abierta del Consejo Técnico en la que se dé a conocer la terna”.

c) Buscarán negociar con alguno de los profesores de la terna para conseguir ciertas posiciones en la estructura burocrática de la Facultad”.

4. “La participación de un número significativo de estudiantes en la sesión del Consejo Técnico en la que se dará a conocer a los integrantes de la terna, será sólo coyuntural, sin que trascienda más allá de ese momento”.

5. “Las alianzas que mantendremos con los estudiantes a través de sus consejeros técnicos, se harán en la medida en que existan demandas académicas comunes”.

6. “Si se continúa difundiendo el movimiento a través de los periódicos a nivel nacional, habrá mayor temor por parte de Rectoría de que esa experiencia se manifieste en otras facultades, escuelas e institutos de la UNAM”.

7. “El personal administrativo y de intendencia tendrá una baja participación en el proceso para designar director, a pesar de que se hayan visto afectados sus intereses gremiales por las autoridades de la Facultad, y se les haya informado oportunamente sobre este movimiento académico-político. Esto debido a la persistencia del temor o indiferencia, o de una escasa cultura política”.

8. **“Si la mayoría de los profesores con mayor antigüedad y reconocimiento académico mantienen las demandas expresadas en los documentos que se enviaron a Rectoría y a los integrantes de la terna, habrá mayores posibilidades de lograr que se satisfagan tales demandas”.**

9. **“Ante la demanda de la mayoría de los profesores, el Consejo Técnico de la Facultad buscará responder a las exigencias de los profesores y exhortará a los integrantes de la terna para que presenten sus proyectos a la comunidad académica, antes de hacerlo frente a la Junta de Gobierno de la UNAM”.**

10. **“En la medida en que se continúe informando a la comunidad académica de la Facultad sobre el desarrollo del proceso para designar al nuevo director, habrá mayor confianza e interés en participar en el movimiento, siempre y cuando los profesores estén comprometidos con la superación académica de la Facultad y carezcan de compromisos personales o políticos con los candidatos”.**

11. **“Si la información que proporcionemos al cuerpo docente se sigue difundiendo a los estudiantes a través de periódicos murales y volantes, habrá mayores posibilidades de que éstos se sumen al movimiento de los profesores”.**

12. **“La presentación de los proyectos buscará ser capitalizada por los estudiantes radicales de la Facultad y por aquellos profesores que buscan sólo su beneficio personal”.**

13. **“En la medida en que asista el mayor número posible de profesores a la presentación de los proyectos y participen activa y críticamente, se influirá para que:**

a) Los integrantes de la terna incorporen a sus proyectos académicos que presentarán a la Junta de Gobierno las observaciones y demandas académicas de los docentes”.

b) Se observe una mayor presencia de profesores en la toma de posesión del nuevo director para exigir el cumplimiento de las demandas del documento que suscribieron (documento número dos)”.

c) Se interesen por discutir en sus dependencias, la problemática académica y la integración de ternas a partir de las cuales el próximo director de la Facultad elegirá a los coordinadores de carrera y de las demás áreas académicas”.

14. “Si el nuevo director carece del liderazgo intelectual y/o de un verdadero compromiso con la superación académica de la Facultad, ignorará las demandas del profesorado e impondrá un proyecto de trabajo de carácter personalista”.

El proceso académico-político parecía en ciertos momentos que se salía de nuestro control. Su complejidad desafiaba constantemente nuestras hipótesis. Sin embargo, éstas resultaban un instrumento fundamental no sólo para conocer el origen, las contradicciones y tendencias de los fenómenos, sino para orientar nuestras acciones, a fin de modificar racionalmente la realidad concreta. La práctica nos permitió, una vez más, comprobar la importancia de las hipótesis en el proceso de conocimiento y de transformación de los fenómenos.

Capítulo X

IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN CON LOS PROFESORES DE LA FACULTAD

El 14 de enero difundimos una carta dirigida a los profesores para agradecerles el apoyo recibido e informarles sobre lo realizado hasta ese momento, así como invitarlos a que participaran más activamente en el proceso que vivía la Facultad para impulsar un proyecto académico que permitiera articular las distintas tendencias intelectuales del personal académico.

Los invitamos también para que asistieran al acto de presentación de la terna por parte de las autoridades de la Rectoría, en las instalaciones de la Facultad.

Sabíamos lo importante que resultaba mantener informada a la comunidad académica del plantel, a fin de evitar distorsiones en la información, así como refrendar su confianza en quienes encabezábamos el movimiento académico-político, todo ello con el propósito de alentar una mayor participación de los profesores.

Si bien estábamos conscientes de que dicha cooperación era bastante limitada, pues se reducía básicamente a suscribir los documentos, a preguntar sobre el desarrollo del proceso, a alentarnos con sus palabras de apoyo, y en algunos casos a difundirlo entre los estudiantes, para nosotros esto era ya un avance significativo, tomando en cuenta lo que había sucedido en los anteriores procesos.

Después de varios días de platicar directamente con decenas de profesores de la Facultad para que suscribieran los dos documentos que se presentaron en páginas anteriores (documentos 1 y 2), logramos que **359 miembros del personal docente suscribieran el primer documento y 478, el segundo. La falta de tiempo impidió que se siguiera realizando este proceso, pues teníamos que entregar tales documentos a la Rectoría de la UNAM y al Consejo Técnico de la Facultad para que normaran sus decisiones en las cuestiones de su competencia.**

Es menester recordar que la fecha límite para entregar el primer documento dirigido al rector de la UNAM era el 13 de diciembre de 1991 y la del segundo, remitido al Consejo Técnico de la Facultad y a los miembros de la terna, era el 15 de enero de 1992. A eso se debe la diferencia en el número de profesores que suscribieron los documentos 1 y 2.

Mientras llegaba el día en el que el secretario general de la UNAM presentaría al Consejo Técnico de la Facultad la terna propuesta por el rector para que, de no existir impedimentos legales, fuese aprobada por dicho órgano colegiado, nos dedicamos a realizar diversas actividades de preparación para ese momento.

Así, distribuimos con la ayuda de nuestros alumnos, miles de copias invitando a los profesores, estudiantes y trabajadores a asistir a ese acto, dada la importancia para la vida de nuestra comunidad universitaria. También solicitamos la pre-

paración del auditorio para que contara con sonido, así como la colocación de monitores en otras salas y en el patio interior del edificio para que dicho acto pudiera ser presenciado por el mayor número de personas.

Para contar con un testimonio documental contratamos los servicios de dos técnicos para que realizaran una videograbación de ese acto y fotografiaran los aspectos más relevantes del mismo.

Asimismo, platicamos con los grupos organizados de estudiantes para establecer un frente común, considerando las coincidencias en los planteamientos que hacíamos a la Rectoría de la UNAM y al Consejo Técnico de la Facultad. Se acordó apoyar las propuestas comunes y sobre todo, evitar la imposición de la Rectoría de la UNAM en caso de que quisiera influir ante la Junta de Gobierno para que se nombrara a un director que no tuviera presencia académica en nuestro plantel.

También dialogamos con las autoridades de la Facultad para cuidar los diferentes aspectos relacionados con la presentación de la terna, y con el fin de que les otorgaran permiso a los trabajadores administrativos y de intendencia para que asistieran a dicho acto.

Muchas dudas e inquietudes teníamos sobre cómo se desarrollaría la última parte del proceso. No había respuestas claras y precisas, a lo sumo, sólo hipótesis como las que planteamos en páginas anteriores. La realidad compleja y desafiante no discurre por rutas fijas, únicas. Se mueve dialécticamente desquiciando teorías e hipótesis elaboradas sobre ella.

Sin embargo, dichas herramientas del método científico serían de gran ayuda para la organización del acto antes mencionado y para prepararnos a fin de enfrentar situaciones inesperadas y así poder responder, de la mejor forma posible,

a los desafíos del proceso social concreto en donde estábamos inmersos.

En esas horas de tensión y de temor a fracasar, después de varias semanas de arduo trabajo, nos dimos tiempo además —pues el momento lo exigía— para reflexionar sobre diversas cuestiones relacionadas con el proceso académico-político que estábamos viviendo, presos de los vaivenes del mismo, no obstante que nosotros mismos contribuimos en cierta medida a desencadenarlo. Algunas de estas reflexiones las escribimos en este libro.

Capítulo XI

INMEDIATISMO Y PRAGMATISMO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM

Es común que la gente vinculada con la realidad académica del país tenga una idea de la vida universitaria muchas veces equivocada, pues se piensa que en una facultad de **ciencias políticas y sociales** existe la reflexión sociológica, el análisis político y la comunicación directa y permanente entre sus miembros.

Sin embargo, en la práctica cotidiana observamos que la mayoría de los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos están atados a una visión pragmática en la que privan las necesidades inmediatas y las acciones espontáneas sin percatarse de que, como lo señala Freire, “el espontaneísmo contribuye en definitiva a conservar el **status quo**” (Prefacio a: **Por una pedagogía revolucionaria**, de Giulio Girardi, p.9).

Este tipo de acciones las observamos en varios momentos del movimiento académico-político. Por ejemplo, el día 16 de enero el secretario general de la UNAM debía presentar los nombres de los integrantes de la terna. En esa ocasión habíamos decidido leer las cartas que enviamos tanto al rector como al Consejo Técnico y a los integrantes de la terna, en las que se daban a conocer las peticiones de la mayoría del personal académico.

Al acto de presentación de la terna invitamos a toda la comunidad del plantel (estudiantes, profesores y trabajadores), a fin de que participaran en un evento de gran importancia para la vida de la institución.

A pesar de que el movimiento llevaba ya varias semanas y habíamos informado ampliamente a través de la prensa nacional, de periódicos murales y de pláticas personales, a fin de difundir los propósitos del movimiento académico-político, era evidente que muchos asistentes al evento sólo estaban interesados en conocer los nombres de los profesores integrantes de la terna.

Ante ese pragmatismo que percibimos el 16 de enero de 1992, día en que se presentaba la terna, buscamos a través de la lectura de los documentos firmados por la mayoría de los docentes, mostrar los planteamientos académicos que deberían haberse considerado, o que tendrían que tomarse en cuenta, para 1) elaborar la terna por parte de la Rectoría de la UNAM, 2) designar al próximo director de la Facultad por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad y, 3) formular el proyecto de trabajo e instrumentarlo por parte del profesor que fuera nombrado director del plantel.

No resulta fácil pretender ir más allá de las prácticas espontaneístas que sólo dan cuenta de la realidad inmediata, y que encubren intereses individualistas, para tratar de exponer planteamientos de carácter académico que deben consi-

derarse para organizar la vida universitaria, cuando las expectativas e intereses de amplios sectores de la comunidad de una escuela se orientan en otro sentido.

Nuestro deseo en todo este tiempo se centró, por lo tanto, no en conocer nombres de profesores tal como lo pedía la Rectoría durante el proceso de auscultación, sino que buscamos delinear un perfil del próximo director con base en criterios académicos tal como lo expresamos al secretario general de la UNAM el 11 de diciembre de 1991.

De tal manera que nuestra participación en este movimiento pretendía trascender esas prácticas tradicionales que, desafortunadamente, predominan en la Universidad Nacional y que son un reflejo de la manera de hacer política en todo el país.

Por eso, es explicable que durante todo el proceso de recolección de firmas muchos profesores, trabajadores y estudiantes nos preguntaran quién era nuestro candidato, pues pensaban equivocadamente que nuestro interés en participar en dicho movimiento era para apoyar a una persona en particular, a fin de obtener determinado provecho personal.

Ante esto señalamos a los profesores, sobre todo con los que teníamos poco trato, que si pedíamos su apoyo expresado en la firma de los documentos mencionados, lo hacíamos no para quedar bien con algún candidato para conseguir un puesto académico-administrativo en la Facultad. Lo que buscábamos era que la Rectoría y la Junta de Gobierno de la UNAM no impusieran al próximo director, como lo habían hecho en reiteradas ocasiones, dejando de lado criterios académicos, lo cual había conducido a un gran deterioro de la vida académica de nuestra Facultad.

Consideramos pertinente, pues, que **se desarrolle una verdadera cultura política en nuestro medio universitario que**

evite caer en el inmediatismo y realizar acciones pragmáticas, y evite suponer que en todo tipo de acción de resistencia contrahegemónica se esconde un medio de acomodamiento personal en el aparato burocrático de la institución.

Capítulo XII

PREPARACIÓN PARA EL DÍA DECISIVO DE ESTE MOVIMIENTO ACADÉMICO-POLÍTICO

Dos días antes de que se presentara la terna por parte del secretario general de la UNAM, habíamos expresado a nuestros alumnos que existía la posibilidad de que las autoridades del plantel suspendieran la energía eléctrica para evitar la difusión del acto a través de los micrófonos y de los monitores, que habíamos solicitado a la dirección de la Facultad para la difusión amplia del acto. Les dijimos a nuestros estudiantes que lo conveniente sería conseguir un magnavoz portátil para enfrentar esta contingencia. Sin embargo, ahí mismo les expresamos que no podíamos esperar que se presentara una situación de este tipo, ya que todo estaba preparado para ese día y las autoridades habían aceptado proporcionar el equipo requerido, por lo que nuestra inquietud salía sobrando.

Este error, de confiar en las autoridades cuando existen intereses extraacadémicos, lo tendremos siempre presente al

participar en otros movimientos similares ya que las autoridades no cumplieron con lo acordado.

Es importante destacar un hecho que nos llamó la atención prácticamente desde el principio del movimiento. La mayoría de los profesores si bien apoyaban con su firma los documentos cuyo contenido era académico, a medida que el movimiento fue cobrando mayor intensidad y se empezaba a atentar contra las estructuras de poder existentes en la UNAM y en la Facultad en particular, los profesores buscaban cuidar su imagen, es decir, trataban de evitar involucrarse más profundamente en el movimiento, aun cuando aprobaban lo que estábamos realizando y nos apoyaban verbalmente.

Como señalamos antes, sólo uno de los profesores fue comprometiéndose cada vez más en las diversas tareas organizativas, y sus opiniones y consejos fueron importantes para orientar el desarrollo de este proceso.

Observamos una realidad distinta a la que habíamos visto en los movimientos populares del estado de Morelos que dirigimos en la década de los 70 y los 80 (véase: Raúl Rojas Soriano, **Teoría e investigación militante**).

En aquellos movimientos, los campesinos poco tenían que perder y su nivel de politización era escaso, pero participaban activamente para que las autoridades de esa entidad atendieran las justas demandas de la población. La mayoría de la gente no tenía temor de enfrentarse al poder público aun a costa de su vida y estaba dispuesta a tomar presidencias municipales, plazas de armas e ingenios azucareros. En esos momentos, tal como lo expresamos en el libro citado, nos sentíamos solos, lejos de nuestra querida universidad dentro de la cual nos sentíamos seguros.

En cambio, en este movimiento académico-universitario los profesores a los que pedíamos que participaran más activa

y críticamente, pertenecían a una Facultad de **Ciencias Políticas y Sociales**, supuestamente con conciencia plena de su problemática académica.

Sin embargo, los docentes sienten temor de comprometerse, o tienen compromisos con sus camarillas respectivas y defienden un **status** o buscan acomodarse en las estructuras académico-administrativas de la Facultad. Por ello, su participación era bastante pobre y se redujo prácticamente sólo a suscribir los documentos mencionados. En esos momentos recordábamos a los campesinos que participaron en esos movimientos populares del estado de Morelos y los sentíamos tan lejos que hubiéramos deseado que estuvieran cerca de nosotros para ayudarnos a impulsar el movimiento.

El día 16 de enero de 1992 el Consejo Técnico de la Facultad iniciaba la sesión en la cual como punto único el secretario general de la UNAM daría a conocer la terna. Dicha sesión se efectuaría en la sala del Consejo Técnico. Sin embargo, ésta resultó insuficiente para dar cabida a los cientos de profesores, estudiantes y trabajadores que deseaban presenciar el acto.

Por ello, y a petición nuestra, la sesión se trasladó a uno de los auditorios, que con bastante anticipación habíamos pedido que se preparara para el acto con el equipo necesario, para que las personas que no encontraran lugar en el auditorio pudieran presenciarlo a través de los monitores instalados en otros auditorios o fuera de los mismos.

El director tenía pleno conocimiento del auditorio que había sido acondicionado previamente para el acto. Nosotros supusimos que se iban a respetar los acuerdos que establecimos con dicho funcionario un día antes, a fin de que toda la comunidad de la Facultad pudiera presenciar el evento.

Nuestro error fue haber creído en la seriedad del director y de los consejeros técnicos, por lo cual nos adelantamos al auditorio para facilitar el acceso de las autoridades. Cuando llegamos al recinto éste se encontraba totalmente lleno, pero aún así se había respetado la decisión del director hecha minutos antes de dejar libre la primera hilera de asientos para los miembros del Consejo Técnico. Además, en el **presidium**, la dirección de la Facultad había instalado un día antes, las sillas suficientes para los miembros de ese órgano colegiado.

Pasaron varios minutos en espera de la llegada de las autoridades al auditorio cuando algunas personas nos informaron que éstas, encabezadas por el director y el secretario general de la UNAM, se habían introducido al auditorio aledaño el cual no estaba preparado con los micrófonos ni con el equipo para transmitir el acto a través de los monitores instalados fuera de los auditorios.

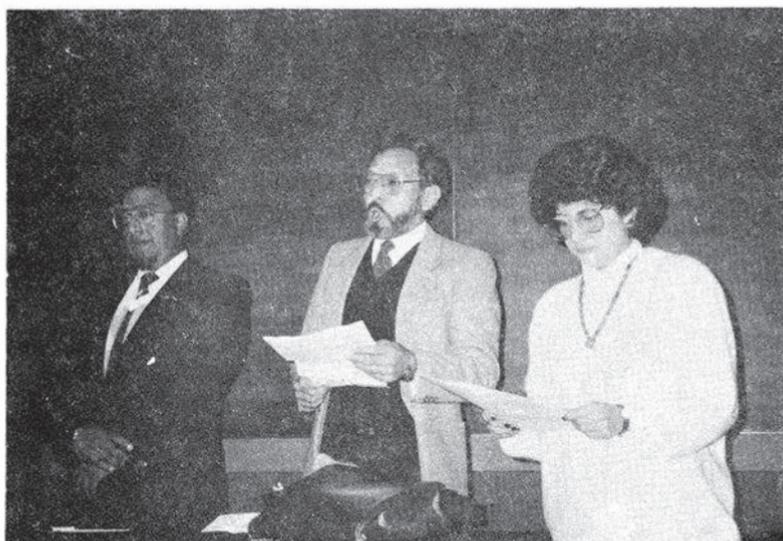
Tarde nos dimos cuenta de la maniobra astuta y poco ética del director.

Ante nuestra protesta y la de decenas de personas que no podían presenciar el acto por haber cambiado de auditorio, dicho funcionario señaló que el lugar inicialmente señalado para realizarlo estaba totalmente lleno lo que, según él, impedía la entrada de las autoridades. Quedó clara su intención, avalada por la mayoría del Consejo Técnico de la Facultad: limitar la participación de nuestra comunidad en este acontecimiento.

Sólo cuando se carece de autoridad moral e intelectual pueden los individuos valerse de estos subterfugios para defender sus intereses personales, en detrimento de las demandas de la comunidad académica.

A pesar de nuestra insistencia con el director y el secretario general de la UNAM de que nos trasladáramos al auditorio preparado con anticipación, con el fin de que toda la comu-

nidad pudiera presenciar este acontecimiento, las personas que se encontraban ya sentadas en el recinto (segundo auditorio) y las autoridades mismas decidieron permanecer en ese lugar.



**Lectura de los documentos números 1 y 2
(véase capítulo II)**

Con respecto a los trabajadores, estudiantes y profesores, el hecho de negarse a dejar su asiento en el que estaban cómodamente instalados para un acto que duraría aproximadamente 30 minutos revelaba un fenómeno común en nuestra vida universitaria, el cual sin duda está presente en la de



Asistencia a la presentación de la terna

todo el país. Así, **el individualismo y el inmediatismo se apoderó en cierto momento del auditorio ya que la mayoría buscaba conocer sólo los nombres de los integrantes de la terna.**

Frente a esto tuvimos que luchar para tratar de crear un ambiente favorable a fin de que pudiéramos leer los documentos dirigidos uno al rector y el otro a los integrantes de la terna y al Consejo Técnico, así como un tercer documento con peticiones concretas para que dicho órgano colegiado las tomara en cuenta. La falta de micrófono no sería un impedimento para darles lectura, aunque nos pesaba que la mayoría de las personas que se encontraban en los demás auditorios y en el patio no presenciaran el acto.

Los documentos que leímos en esa ocasión, suscritos por la mayoría del personal académico de la Facultad, alteraron una práctica de sumisión que por años había predominado durante la presentación de las ternas en la que el secretario general de la UNAM, o el funcionario designado por el rector, sólo asiste para dar a conocer los nombres de los profesores integrantes de la terna, sin que se planteen demandas académicas.

Cabe mencionar que los tres documentos a los que nos referiremos en seguida fueron distribuidos masivamente a las personas que asistieron al acto, con el propósito de que se compenetraran más sobre lo que se iba a plantear a las autoridades de la Facultad y de la rectoría de la UNAM.

DOCUMENTO NÚMERO 3

PRESENTACION DE LA TERNA PARA LA
DIRECCIÓN DE LA FCPYS
16 de enero de 1992

SR. DR. SALVADOR MALO ALVAREZ,
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
SR. DR. RICARDO MÉNDEZ SILVA, PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD,
MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD,
DISTINGUIDAS PROFESORAS Y PROFESORES,
ESTIMADOS ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA
FACULTAD.

Por vez primera en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, **la mayoría del personal académico de carrera y de los profesores de asignatura, así como un número significativo de ayudantes de profesor**, suscriben dos documentos dirigidos, uno al rector de la Universidad y el otro a los integrantes de la terna y al Consejo Técnico de la Facultad, en los que se expresa el sentir de nuestra comunidad académica.

Dichos documentos han sido suscritos por profesores de todas las carreras, tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas que existen en nuestra Facultad y que se unen para manifestar inquietudes fundamentales en torno a la designación del nuevo director y a su futura gestión.

En diciembre de 1991 se entregó a la secretaría general de la Universidad la carta dirigida al señor rector, la cual leerá la Profa. Amparo Ruiz del Castillo (DOCUMENTO NÚMERO 1, véase el capítulo dos).

En relación con la carta dirigida a los integrantes de la terna y al H. Consejo Técnico de la Facultad, ésta ha sido suscrita hasta el momento por 478 profesores de todas las carreras.

El texto de la carta es el siguiente: (DOCUMENTO NÚMERO 2, véase el capítulo dos)

De los 478 miembros del personal académico que firman este documento, 178 son de carrera, lo que representa el 77% del total del personal académico de carrera de nuestra Facultad que se encuentra en funciones; 221 son profesores de asignatura, que significa el 63% del total de profesores de asignatura (350), y 79 ayudantes de profesor.

Como señalamos al principio de nuestra intervención, por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y nos atreveríamos a afirmar que de la Universidad Nacional Autónoma de México, un número tan importante de profesores suscriben un documento de esta naturaleza.

Ante este hecho insoslayable, solicitamos de la manera más atenta que:

1. El presidente del Consejo Técnico de la Facultad convoque a una sesión extraordinaria del mismo, después de que se retire el secretario general de la Universidad,

2. En caso de aceptarse esta sugerencia, solicitamos que el Consejo Técnico de la Facultad analice la propuesta que se expone en la carta que se acaba de leer y, en su caso, se pronuncie para exhortar a los profesores integrantes de la terna a presentar públicamente sus proyectos de trabajo académico y que éstos se difundan, analicen y discutan a fin de contribuir al desarrollo académico de nuestra Facultad.

En caso de que la respuesta del Consejo Técnico sea positiva en el sentido de exhortar a los profesores de la terna a presentar sus proyectos académicos, sugerimos:

1. Que se nombre una comisión del propio Consejo Técnico para organizar la presentación y difusión de los proyectos académicos de los integrantes de la terna,

2. Que la exposición de los proyectos sea pública y en los dos turnos, el día miércoles 22 de enero de 1992,

3. Que los integrantes de la terna entreguen cuando menos una síntesis de sus proyectos académicos para su análisis a más tardar el día martes 21 de enero, antes de las 9:00 horas, para que los conozca nuestra comunidad,

4. Que dicha comisión organice la presentación de los proyectos en este mismo lugar, con los monitores suficientes para que el evento pueda ser presenciado por la comunidad interesada en participar en este proceso.

A nuestra comunidad de profesores, estudiantes y trabajadores solicitamos que dediquen unas horas de su valioso tiempo y participen activa y responsablemente en este pro-

ceso que resulta fundamental para impulsar la superación académica de nuestra Facultad.

La fuerza en la que nos apoyamos para lograr un espacio que nos permitiera leer los documentos mencionados se resumía en estos términos: **la mayoría del profesorado suscribía los dos documentos cuyos contenidos eran de carácter académico.**

Después de la lectura de los documentos, los estudiantes leyeron otro firmado por varios alumnos. Un profesor de la carrera de Ciencias de la Comunicación, hizo lo mismo con otro documento firmado por docentes de dicha carrera.

Hecha la presentación de la terna, el Consejo Técnico debía analizar y pronunciarse sobre una serie de peticiones contenidas en los documentos leídos. El director de la Facultad en su calidad de presidente del Consejo Técnico expresó públicamente que ese órgano colegiado tendría una sesión extraordinaria en el mismo lugar treinta minutos después de finalizar el acto de presentación de la terna.

Sin embargo, pasó más de una hora y el Consejo Técnico no iniciaba la sesión y se encontraba disperso. Temimos que dicho órgano colegiado encabezado por su presidente, el director de la Facultad, no asumiera de nuevo su compromiso, por lo que nos trasladamos a la sala del Consejo Técnico en donde el director y los miembros de ese cuerpo colegiado habían decidido realizar la sesión a puerta cerrada. Tal hecho contravino lo expresado por ese funcionario minutos antes en el auditorio, en su calidad de presidente del Consejo Técnico.

Pasaron cerca de dos horas antes de que nos llamaran a los profesores y alumnos que habíamos decidido permanecer en las puertas de la sala del Consejo Técnico en espera de la resolución.

Afortunadamente nos habíamos preparado para filmar el acto al igual que lo hicimos horas antes con la presentación de la terna.

Una vez que el Consejo Técnico deliberó y llegó a una conclusión, el secretario del mismo nos pidió pasar a la sala para que se nos diera a conocer dicho acuerdo, firmado por este último:

“En relación a las diversas peticiones que se han hecho llegar ante este Consejo Técnico, sus miembros consideran conveniente la presentación pública de los proyectos que los integrantes de la terna sometan ante la Junta de Gobierno de la UNAM, **por los medios que ellos juzguen adecuados**, ante la comunidad de la Facultad en tiempo pertinente. Para ello considera que la Dirección de la Facultad está en aptitud de proporcionar las facilidades necesarias” (las negritas de este comunicado son nuestras).

En vista de que tal acuerdo no respondía a las demandas de la mayoría del personal académico de la Facultad (478 profesores), **formulamos una enérgica protesta al pleno del Consejo Técnico por su incapacidad para dar respuesta a una exigencia justa del personal docente y de todo el plantel.**

El hecho de no haber asumido su responsabilidad histórica significaba un retroceso para nuestra Facultad, pues por vez primera en la historia de la UNAM, y de la escuela en particular, se había logrado que las divergencias intelectuales y político-ideológicas de los académicos se hicieran a un lado para que suscribieran documentos de gran importancia para la vida académica de nuestra Facultad.

Una vez concluida la reunión del Consejo Técnico les expresamos nuestra crítica a los consejeros técnicos estudiantiles por haberse plegado a las exigencias del resto del Consejo Técnico de **no exhortar** a los profesores integrantes de



Protesta contra el Consejo Técnico de la Facultad por no haber asumido su responsabilidad histórica

la terna a presentar públicamente sus proyectos académicos a la comunidad de nuestra Facultad.

Ellos se defendieron y nos “explicaron” cómo fueron cediendo en sus exigencias por las presiones recibidas por los demás miembros de ese órgano colegiado. No se percataron que alumnos nuestros estaban grabando la discusión con una cámara de video.

En vista de que consideramos que su conducta iba en contra de la petición de la comunidad tanto de profesores como de estudiantes, les indicamos que al día siguiente daríamos a conocer dicha actitud a sus representados para que éstos decidieran si solicitaban su renuncia. Esto inquietó a varios consejeros ya que de inmediato empezaron a elaborar carteles tratando de justificar su conducta.

Además, pasaron a los salones a exponer verbalmente su posición en el Consejo Técnico. Cuando llegó a nuestro grupo el consejero universitario estudiantil no sabía que nosotros impartíamos la clase por lo que al vernos se desconcertó pero no tuvo más remedio que entrar al salón. Después de su exposición, señalamos que habíamos grabado las palabras de varios consejeros estudiantiles en las que reconocían que cedieron ante las presiones de los demás miembros del Consejo Técnico.

La importancia de contar con una prueba de esa naturaleza era suficiente para demostrar que los estudiantes que fueron elegidos para representar los intereses del alumnado también participan en “arreglos” en los cuerpos colegiados, que no responden a las exigencias académicas de sus representados.

Capítulo XIII

ACCIONES PARA RESPONDER AL RECHAZO DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD A UNA PETICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

En los siguientes tres días (viernes, sábado y domingo) estuvimos meditando sobre lo que procedía hacer. Platicamos con algunos profesores pero no pudimos concretar qué acciones serían las más convenientes realizar para dar respuesta a esta incapacidad del Consejo Técnico de la Facultad para situarse, como verdadero órgano colegiado, a la cabeza de las transformaciones requeridas para construir espacios de discusión abierta sobre los diversos proyectos académicos de los integrantes de la terna, a fin de orientar el desarrollo de nuestra institución.

El domingo 19 de enero de 1992, decidimos elaborar un desplegado que se publicaría al día siguiente en el periódico **La Jornada** en un cuarto de página y en un lugar que pudiera ser fácilmente visto, con el propósito de dar a conocer a la comunidad académica del país y de la UNAM en

particular, esta conducta del Consejo Técnico de nuestra Facultad que ignoraba las exigencias del personal académico de la misma.

Este es el desplegado

DOCUMENTO NÚMERO 4

Periódico LA JORNADA 20 DE ENERO DE 1992

RECHAZA EL CONSEJO TÉCNICO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM UNA SOLICITUD DE PROFESORES

A los candidatos a la dirección de la FCPyS de la UNAM
A la comunidad de la Facultad

La negativa del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM **para coordinar en una sesión abierta la presentación de los proyectos académicos de los integrantes de la terna para la dirección de la Facultad (1992-1996), NO CANCELA** la solicitud de 478 (cuatrocientos setenta y ocho) miembros del personal académico que representa la mayoría de los profesores de carrera y de asignatura, para que **presenten a la comunidad de nuestra Facultad sus proyectos académicos en una sesión abierta.**

TAMPOCO CANCELA la solicitud de los profesores en el sentido de que “el profesor que sea nombrado director de la Facultad debe mostrarse sensible a la necesidad de:

1. Mantener un diálogo directo y permanente con todo el personal docente para enriquecer el trabajo académico y, consecuentemente, **impulsar el reconocimiento de las actividades que realizamos para la superación de la Facultad,**

por encima de otro tipo de consideraciones (de carácter político o personal).

2. Nombrar a los coordinadores de carrera y de las demás áreas académicas con base en una terna razonada (con criterios académicos) que presenten los miembros de cada una de las dependencias de la Facultad.

3. Informar anual y públicamente a la comunidad de nuestro plantel sobre la situación académica del mismo, así como la distribución del presupuesto por áreas. Esto permitirá un diálogo fructífero que redunde en el mejoramiento de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria".

Nota importante: Ante la respuesta del Consejo Técnico de la Facultad, que nos fue dada a conocer el mismo día 16 de enero de 1992 después de la presentación de la Terna por el Secretario General de la UNAM, externamos nuestra PROTESTA frente a dicho Consejo Técnico "por no haber asumido su responsabilidad histórica", misma que tenemos en una videograbación. RRS - ARC

Con este desplegado consideramos que dábamos respuesta, por un lado a la incapacidad del Consejo Técnico de la Facultad para responder a una legítima demanda de la mayoría del personal académico y, por el otro, a los profesores que habían confiado en nosotros.

Un día antes de la publicación del desplegado, el domingo 19 de enero de 1992, hablamos con la gente encargada de las fotocopadoras de la Facultad para que nos reprodujeran antes de las ocho de la mañana del lunes 20 de enero, cuatro mil copias del desplegado. Además, preparamos cartulinas

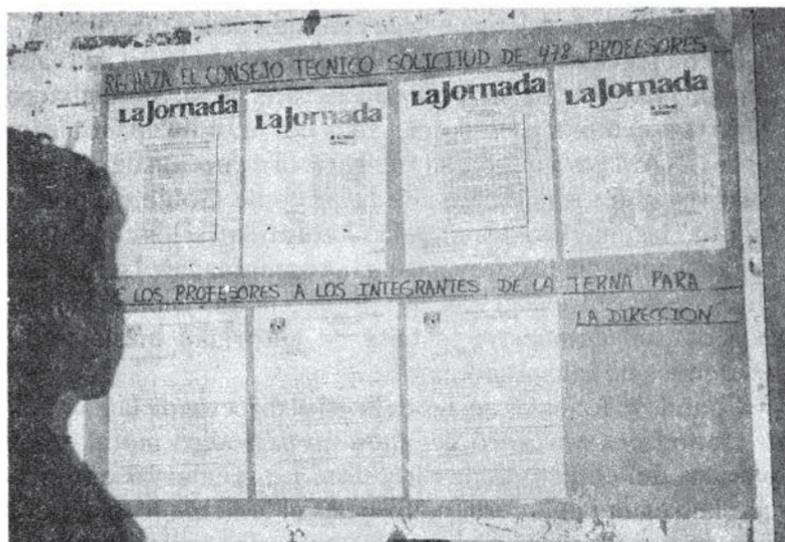
para el periódico mural que pegaríamos con la ayuda de nuestros alumnos en todas los edificios y pasillos de la Facultad.

Ese día, antes de que llegaran el director y los demás funcionarios, habíamos distribuido copias a la mayoría de los estudiantes y profesores del desplegado publicado en el periódico **La Jornada** sobre el rechazo del Consejo Técnico de atender las demandas académicas de la mayoría del personal docente. Simultáneamente habíamos distribuido periódicos murales en diversos lugares de la Facultad.

En el periódico mural colocamos, además del desplegado antes mencionado, fotocopias de las cartas que enviamos a cada uno de los miembros de la terna solicitándoles atender la petición de los profesores que, sin duda, era la misma que la del alumnado de la Facultad: **presentar, en un ambiente de respeto a la pluralidad de ideas, sus proyectos académicos, antes de hacerlo frente a la Junta de Gobierno de la UNAM. De esta manera, la comunidad académica podía opinar sobre ellos y hacer las observaciones pertinentes para enriquecer tales proyectos.**

Amparo habló el día domingo y el lunes por la mañana con los miembros de la terna, para pedirles que aceptaran presentar públicamente, y frente a la comunidad del plantel, sus proyectos académicos, antes de hacerlo en la Junta de Gobierno de la UNAM. Esta propuesta de la mayoría del personal académico era por ellos conocida. Si bien la escucharon con atención no se comprometieron a cumplir con esa demanda del profesorado.

Los argumentos de los profesores integrantes de la terna fueron de diversa naturaleza: 1) la legislación establecía que a quienes debía presentarse el proyecto era a los miembros de la Junta de Gobierno; 2) se corría el riesgo de que otros candidatos "piratearan" las ideas; 3) ceder a las peticiones



Información sobre el rechazo del Consejo Técnico a la solicitud del personal académico

de los profesores “restaría autoridad” y le “quitaría poder” a quien asumiera la dirección y, 4) sólo en caso de que los demás candidatos aceptaran, presentarían públicamente sus proyectos.

Se confirmó entonces nuestra hipótesis de que ninguno de los candidatos aceptaría atender la demanda de la mayoría del personal académico y de un número significativo de estudiantes, debido al sometimiento que existe hacia la ya obsoleta legislación universitaria relativa a la designación de los directores.

Dicha legislación no impide la realización de un acto académico como el que se pretendía llevar a cabo. Sin embargo, pudo más el temor a ser descartados por la Junta de Gobierno de la UNAM para quedar al frente de la dirección del plantel, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno podían “sentir” lastimada o disminuía su autoridad si los candidatos daban a conocer sus proyectos a la comunidad de la Facultad antes de su entrevista con ese órgano de decisión. También esta actitud demuestra la falta de autoridad intelectual y académica de tales candidatos.

Cuando el lunes 20 de enero llegó el director de la Facultad al plantel nos encontró pegando un periódico mural en las paredes del edificio de la dirección. Le señalamos entonces que la tregua había terminado, pues él la había roto al faltar a su compromiso de respetar los acuerdos tomados previamente para buscar las formas de que se atendieran las demandas del personal académico y del alumnado en general. Le expresamos que a partir de ese momento denunciaríamos públicamente las conductas que asumiera la dirección de la Facultad contrarias al sentir de la comunidad del plantel.

Cabe mencionar que en la fotocopia del desplegado antes citado, pedíamos a los profesores que lo leyeran ante sus respectivos grupos para enterarlos de la situación en la que se encontraba el movimiento académico-político.

Un día después de la presentación de la terna por parte del secretario general de la UNAM, una periodista del diario **La Jornada** que cubre la fuente universitaria publicó una nota en la que indicaba algo distinto a lo que en realidad había ocurrido en la sesión del Consejo Técnico. Ante esta situación confusa hicimos una aclaración en el periódico mencionado, la cual se publicó el 20 de enero en ese medio de comunicación.

Para comprender mejor el momento que vivíamos, con todas sus contradicciones y complejidades, exponemos a continuación dicha carta:

Señor director: por la importancia que tiene para la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y para la comunidad universitaria en general, rogamos a usted publicar la siguiente aclaración:

En referencia a la nota de Georgina Saldierna, aparecida en su prestigiado periódico, el 17 de enero (p.14) en torno a la terna de candidatos para la dirección de la FCPS, deseamos hacer importantes aclaraciones:

La señorita Saldierna afirma que “tras la presentación de la terna integrada por la Rectoría, el máximo órgano colegiado de la Facultad resolvió aprobarla y exhortar a los candidatos para que presenten sus programas de trabajo. El último anuncio causó inconformidad de Raúl Rojas Soriano —promotor de la carta firmada por 478 catedráticos—, debido a que el órgano colegiado no fue más allá de la convocatoria”.

Precisamos: la petición firmada por 478 profesores, que leímos durante la sesión del Consejo Técnico, en la que se dio a conocer la terna por el secretario general de la UNAM,

expresa: "Los miembros de la FCPS de la UNAM que suscribimos este documento solicitamos de la manera más atenta a los profesores integrantes de la terna, que presenten a la comunidad de nuestra Facultad su propuesta de proyecto académico... Sugerimos que su exposición se organice bajo la coordinación del H. Consejo Técnico de la Facultad en una sesión abierta convocada para tal propósito".

El Consejo Técnico de la Facultad, en la sesión realizada posteriormente a la presentación de la terna el mismo 16 de enero, señaló que "no era de su competencia" exhortar a los candidatos para presentar sus proyectos y emite una resolución que dice textualmente: "En relación a las diversas peticiones que se han hecho llegar ante este Consejo Técnico, sus miembros consideran que es conveniente la presentación pública de los proyectos que los integrantes de la terna sometan ante la Junta de Gobierno de la UNAM, por los medios que ellos juzguen adecuados, ante la comunidad de la Facultad en tiempo pertinente" (se anexa copia).

Nuestra inconformidad expresada frente al Consejo técnico cuando se nos dio a conocer la resolución se debe, evidentemente, a que en ella se deja de lado la petición suscrita por 478 profesores, en el sentido de que tales proyectos se presenten públicamente ante la comunidad de la Facultad en una reunión abierta.

La negativa del Consejo Técnico no cancela la petición firmada por esos 478 profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Atentamente: Raúl Rojas Soriano y Amparo Ruiz del Castillo, profesores de la FCPS.

Esta carta originó inconformidad en algunos consejeros técnicos estudiantiles por lo que enviaron al mismo periódico en el que se publicó la carta anterior (**La Jornada**) una respuesta a las críticas que formulamos sobre la actuación del Consejo Técnico de la Facultad. He aquí dicha carta:

Sr. director: Le rogamos publique esta aclaración en El Correo Ilustrado de La Jornada.

El doctor Raúl Rojas Soriano le protesta al Consejo Técnico por “no haber asumido su responsabilidad histórica”. Además, afirma que la resolución de ese órgano “deja de lado la petición suscrita por 478 profesores”.

Lamentamos que el doctor Rojas no pudiera ser testigo de la larga discusión del Consejo Técnico. Se hubiera dado cuenta que nadie dejó de lado la opinión de los multicitados profesores. Durante dos horas se discutió la presentación de los proyectos académicos que solicitaban, además de maestros, estudiantes de las cinco especialidades de la Facultad.

Finalmente, los consejeros consideramos conveniente la presentación de los proyectos. A unos eso les pareció suficiente y a otros no. Pero decir que el Consejo Técnico contestó con una “negativa” es, por lo menos, una falsedad a medias.

Avanzaríamos más si, en lugar de ver negativas por todos lados, aprovechamos el acuerdo del Consejo para invitar a los candidatos a director a que presenten sus proyectos. A eso nos hemos dedicado los consejeros estudiantiles que,

por cierto, esperamos a los miembros de la terna este jueves 23.

Atentamente. Alejandro Pérez Ruiz, Adolfo Miranda, Juan Luis Hernández Avendaño, Francisco Moyado, Consejeros Técnicos; Felipe Villanueva Eretza, Consejero Universitario.

Esta guerra de comunicados nos desgastaba, pues el tiempo de que disponíamos era muy limitado; sin embargo, consultamos con algunos profesores y consideraron que era necesario responder a las críticas de los consejeros estudiantiles. El jueves 23 de enero de 1992, hicimos en el periódico mencionado las aclaraciones y precisiones pertinentes.

Señor director: En relación con la carta de los consejeros estudiantiles de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales, y con el ánimo de evitar confusiones, hacemos los siguientes señalamientos que consideramos importantes para el proceso que vive la Facultad para designar director.

Del encabezado de la nota de los consejeros estudiantiles, publicada en esta sección el 21 de enero, se desprende que negamos que los proyectos fueran a presentarse, lo cual no corresponde al contenido de nuestra carta anterior publicada en este mismo espacio el 20 de enero. Estamos en espera de la respuesta de los candidatos a la dirección.

En esa fecha se transcribió el acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad que en su parte esencial dice: “sus miembros (del Consejo Técnico) consideran conveniente la presenta-

ción pública de los proyectos que los integrantes de la terna sometan ante la Junta de Gobierno de la UNAM, por los medios que ellos juzguen adecuados ante la comunidad de la Facultad en tiempo pertinente”.

Opinar, como lo han hecho los consejeros estudiantiles el día 21 de enero, que de esta forma está atendida la solicitud de la mayoría de los profesores de que la presentación de los proyectos tenga un marco institucional y formal, es distorsionar la realidad. Como se puede inferir claramente de dicho texto, el espíritu de la resolución es el de dar un visto bueno condescendiente para que de manera informal, libre y quizás improvisada se realice una reunión que debería ser institucional.

La participación en los procesos que involucran a la comunidad de la Facultad debe tener seriedad académica y en este sentido un Consejo Técnico debería actuar -y no sólo pronunciarse- para consolidar aspectos como éstos que son consustanciales a la vida académica de la institución.

No se mencionó en nuestra carta anterior, pero el comunicado de los consejeros estudiantiles del 21 de enero da lugar a comentar, adicionalmente, que el cambio imprevisto, no informado del lugar de la sesión del Consejo Técnico, tuvo como resultado -quién sabe si como propósito- la falta de participación de nuestra comunidad en esa sesión.

Atentamente. Raúl Rojas Soriano y Amparo Ruiz del Castillo, profesores de la FCPS.

Había, pues, diversas interpretaciones de una misma realidad. El movimiento académico-político dirigido para evitar la

imposición de un director sin presencia académica en la Facultad, por parte de la Rectoría de la UNAM, nos permitió reflexionar sobre diversas cuestiones que señalamos en el capítulo siguiente.

Capítulo XIV

REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS, CONTRADICCIONES Y POSIBILIDADES DEL MOVIMIENTO ACADÉMICO-POLÍTICO

El análisis del proceso para designar autoridades en la Universidad requiere considerar que en las facultades, escuelas e institutos de investigación se dan relaciones complejas y variadas entre los miembros de la institución. En dicho proceso surgen intereses grupales e individuales que pueden coincidir, subordinarse o entrar en franca contradicción con los intereses de las autoridades centrales de la universidad.

Asimismo, hay diferencias notables entre los miembros del personal académico con respecto al grado de identificación con la institución, así como en el nivel de participación en las tareas académicas inmediatas y, a un plazo mayor, en el compromiso con la participación activa y crítica en la construcción y puesta en marcha de un proyecto de trabajo que permita la superación académica.

Cuando en una institución se desatienden durante años las necesidades y expectativas de sus integrantes, se provoca que la intervención del personal docente en la organización de la vida académica universitaria sea mínima. En consecuencia, se manifiestan fenómenos como el desinterés, el inmovilismo y actitudes que buscan satisfacer, fundamentalmente, intereses personales. Se propicia entonces que los funcionarios se sirvan de la institución y no que la sirvan, como sería lo deseable.

Por otro lado, en la Universidad se ha dado un proceso para proporcionar estímulos económicos al personal académico, con el fin de arraigar más al personal de carrera a la institución. Sin embargo, esta política impuesta por los proyectos educativos modernizadores neoliberales del gobierno federal, para paliar los efectos nocivos de las restricciones presupuestales sobre los ingresos de los profesores, ha limitado el cumplimiento de las tareas docentes y de investigación.

En consecuencia, los criterios para la evaluación académica no han sido siempre los adecuados sobre todo porque recuperan las exigencias eficientistas y productivistas impuestas por las políticas oficiales. Esto ha conducido a fallas en dicho proceso, mismas que han resentido en nuestra Facultad un significativo número de profesores tal como se manifestó a mediados de 1991.

Este hecho, junto con la carencia de un liderazgo intelectual en la Facultad para orientar el trabajo académico fueron entre otros factores, motivos importantes para que se incrementara el deterioro de la vida académica de nuestro plantel.

Por ello, durante el proceso para designar director de la Facultad (92-96) estaban presentes condiciones objetivas y subjetivas que mostraban el deterioro académico de la institución y las cuáles se habían venido gestando, sobre todo, a lo largo de la década de los ochenta.

Cuando decidimos intervenir directamente en este proceso, analizamos en primer lugar lo que había pasado en nuestra Facultad. Consideramos importante, entre otras tareas, impulsar formas de comunicación de este movimiento académico-político que permitiesen, poco a poco, fortalecer el sentido de pertenencia a nuestra institución.

Sabíamos que esta tarea no era fácil porque tendríamos que luchar con varios fenómenos presentes en nuestra Universidad: existencia de grupos con intereses bien definidos, poca identificación de muchos miembros del personal docente con la Universidad y en particular con nuestra Facultad, desinterés y escepticismo de muchos profesores y el temor de otros, lo que se manifestó en una participación limitada.

También había que luchar contra la separación que la organización académica ha establecido entre los profesores de carrera y los de asignatura, así como con la presencia de otra realidad: la existencia de cinco carreras que se imparten en la Facultad y la diversidad de tendencias intelectuales y de posiciones político-ideológicas, muchas de ellas antagónicas.

La estrategia metodológica que diseñamos exigía, en primer lugar, tratar de lograr consensos y una participación más alta entre los miembros del personal académico para que posteriormente pudiéramos acercarnos a los otros sectores de la comunidad, concretamente, a los estudiantes y trabajadores administrativos y de intendencia.

Capítulo XV

RETROCESOS Y LOGROS DEL MOVIMIENTO ACADÉMICO-POLÍTICO

En este proceso nos fuimos guiando por una serie de objetivos e hipótesis y por un marco teórico y conceptual elaborado desde la perspectiva del Materialismo histórico y dialéctico, concretamente por la Teoría de la resistencia formulada, en gran medida, dentro de la nueva sociología de la educación por Henry Giroux. Dicha teoría presupone la existencia de espacios en las relaciones sociales y académicas dominantes a fin de impulsar cambios en la estructura organizativa de nuestra universidad a través de acciones de resistencia contrahegemónica.

De acuerdo con la perspectiva del Materialismo histórico y dialéctico, **las hipótesis nos sirven de base para guiar nuestra actividad en la práctica concreta. Sin embargo, una vez más observamos cómo la realidad se mueve en ocasiones por líneas distintas a las que teóricamente habíamos previsto.**

Asimismo, comprobamos cómo en este proceso académico-político que abarcó dos meses aproximadamente, **la manera como discurren y se entrelazan los diversos aspectos de la realidad no sigue una tendencia uniforme, sino que algunos aspectos o partes del proceso muestran avances significativos mientras que en otros se observan, en ese proceso de superación, que retroceden o se orientan en otro sentido. Se confirma así la concepción dialéctica de la realidad.**

Entre los aspectos que observamos como **retrocesos** se encuentran:

1. El hecho de que en esta ocasión los miembros de la terna no presentaron su proyecto ni siquiera por escrito como lo hicieron hace cuatro años los integrantes de aquella terna.

2. La incapacidad del Consejo Técnico de la Facultad de responder a las exigencias académicas de la mayoría de la comunidad de nuestro plantel.

Entre los elementos en los que observamos una **superación**, podemos citar:

1. La unificación de la mayoría del personal docente en torno a exigencias académicas para la integración de la terna, de la cual la Junta de Gobierno de la UNAM designaría al nuevo director, y para que éste considerara criterios académicos en la elaboración y puesta en marcha de su proyecto de trabajo.

2. El fortalecimiento del proceso de identificación del personal académico con las tareas sustantivas de la institución, así como una mayor participación en procesos de esta

naturaleza, en comparación con lo que había sucedido en otras ocasiones, o en otras escuelas y facultades de la UNAM.

3. El hecho de que la Rectoría de la UNAM haya considerado en esta ocasión los criterios académicos señalados en el documento número 1, para la conformación de la terna.

4. La lectura de los documentos 1, 2 y 3 (mismos que se presentaron en páginas anteriores) antes de que el secretario general de la UNAM diera a conocer los nombres de los profesores integrantes de la terna. Este hecho vino a romper la tradición existente en el sentido de que la Rectoría de la UNAM sólo da a conocer la terna a la comunidad académica respectiva, sin que se expresen planteamientos y exigencias académicas al futuro director.

5. La aceptación del director de la Facultad de que “se le entreguen propuestas para nombrar a los nuevos coordinadores de área, los cuales desde luego deberán ser personas con trayectoria académica y programa de trabajo” (Periódico La Jornada, 29 de enero de 1992, p. 17).

6. Presentación pública por parte del director de la Facultad de un informe anual de actividades.

Muchas insatisfacciones quedaron, pues nos hubiera gustado que los profesores asumieran una participación más activa y crítica en este proceso. Sin embargo, podemos afirmar que fueron más los resultados positivos que obtuvimos al participar en el movimiento académico-político antes descrito.

Capítulo XVI

ACCIONES Y REFLEXIONES FINALES SOBRE ESTE MOVIMIENTO ACADÉMICO-POLÍTICO

En vista de que el resto del proceso —la designación del director de la Facultad— correspondía a la Junta de Gobierno de la UNAM llevarlo a cabo, consideramos necesario presentar a la comunidad del plantel un informe sobre lo que se había hecho y lo que faltaba por hacer.

DOCUMENTO NÚMERO 5

COMUNICADO GENERAL SOBRE EL PROCESO PARA DESIGNAR DIRECTOR DE LA FACULTAD

Viernes 24 de enero de 1992.

HECHOS Y RESULTADOS

1. La participación responsable de cientos de miembros del personal académico de la Facultad hizo posible que en el

proceso de integración de la terna para la dirección de nuestro plantel prevalecieron criterios académicos. Después de doce años, se incluyen en dicha terna a profesores comprometidos con la Facultad y con vida académica de tiempo completo en la misma. Confiamos en que esta práctica tenga continuidad en el futuro.

2. Por primera vez en la historia de la Facultad, la gran mayoría del personal académico de carrera y de asignatura, así como un significativo número de ayudantes de profesor, suscribió un documento en el que se solicitaba a los integrantes de la terna presentasen a nuestra comunidad sus proyectos académicos en una sesión abierta. Tanto este documento como el dirigido al rector de la UNAM se leyeron en la sesión abierta del Consejo Técnico de la Facultad en presencia del secretario general de la Universidad, antes de que éste diera a conocer los nombres de los profesores integrantes de la terna.

3. Se protestó ante el Consejo Técnico por no haber atendido la solicitud de los 478 miembros del personal académico en el sentido de coordinar una sesión abierta para que los integrantes de la terna expusieran sus proyectos académicos. Esta solicitud encuentra su fundamento en que la legislación universitaria y nacional no lo impiden, y de acuerdo con los principios generales del derecho lo que no está expresamente ordenado por la ley, es posible llevarlo a cabo, en un ámbito de concertación y respeto.

4. A pesar de que en esta ocasión el Consejo Técnico no asumió su responsabilidad en los términos planteados en la solicitud anterior, se sentó un precedente para que en el futuro, tanto en la Facultad como en otras escuelas de la

UNAM, la comunidad académica continúe participando a fin de que la presentación pública de los proyectos se convierta en una práctica cotidiana en la universidad. Ello fortalecerá la comunicación y superación académica de nuestra institución.

5. Se estableció durante todo el proceso una comunicación directa con la mayoría de los miembros del personal académico para informarles de la situación según ésta evolucionaba. Con ello se ampliaron y profundizaron las prácticas de diálogo y comunicación entre los profesores que, desde siempre, han caracterizado a nuestra comunidad.

6. Se buscó que la comunidad de la Facultad se mantuviera informada sobre este proceso, con la mayor oportunidad y objetividad, a través de la prensa, de periódicos murales y la distribución de copias suficientes de los documentos, así como de pláticas personales.

7. Se estimuló a que un número significativo de trabajadores asistiera al acto de presentación de la terna, lo cual constató una vez más su identificación institucional y su preocupación por lo que sucede en la Facultad.

CONSIDERACIONES FINALES

Esperamos que el próximo director sea sensible a las inquietudes expresadas por la mayoría del personal académico de la Facultad, señaladas en el documento respectivo, y por los demás sectores de la misma. Asimismo, siguiendo el espíritu de los documentos suscritos, que PRESENTE A NUESTRA COMUNIDAD SU PROYECTO DE TRABAJO.

CORRESPONDE A LA COMUNIDAD de profesores, estudiantes, trabajadores y autoridades de la Facultad, mantener en forma permanente un compromiso de trabajo institucional en beneficio de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria.

Los promotores de los documentos mencionados en este texto RRS -ARC —Profesores de carrera de la Facultad.



Informe final sobre los hechos y resultados del movimiento académico-político

Después de que asumió el cargo el nuevo director designado por la Junta de Gobierno de la UNAM, varios trabajadores y profesores de la Facultad nos preguntaron si ya nos habían ofrecido algún puesto. Nuestra respuesta fue la misma que expresamos durante todo el proceso: el hecho de participar en un movimiento académico-político no significa necesariamente que en todos los casos se busque únicamente el beneficio personal. Nos interesaba participar con el propósito de coadyuvar a democratizar la vida académica de la universidad.

Para “cerrar” este proceso de investigación-acción y a manera de conclusión, decidimos publicar un artículo periódico para dar a conocer a la comunidad académica del país y a la opinión pública en general los resultados del movimiento académico-político que dirigimos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

DOCUMENTO NÚMERO 6

PARTICIPACIÓN DOCENTE EN LA UNAM

Periódico *Excélsior*, Enfoque Sociológico, 13 de febrero de 1992, Año LXXV, Tomo I, Núm. 27,256.

La vida académica universitaria se enriquece cuando se permite y alienta la participación responsable y crítica de los profesores en el análisis y discusión de los diversos problemas que afectan las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria.

Esta participación se manifiesta de manera más amplia en determinados periodos, por ejemplo, cuando por exigencias sociales y académicas se organiza un proceso para revisar los planes de estudio de una facultad o escuela, o surgen movimientos como los del Consejo Estudiantil Universitario que desembocó en el Congreso Universitario efectuado en 1990, o bien cuando hay cambio de autoridades y se abren espacios para participar en la elaboración del proyecto académico de la institución.

Los marcos institucionales dentro de los cuales se organiza y desarrolla la vida académica de nuestra Universidad brindan la oportunidad para que se dé una participación creativa y, a la vez, crítica dentro de una pluralidad de corrientes teóricas y de orientación político-ideológicas. Por ello, el análisis y discusión de los problemas que atañen al quehacer universitario significa hacer política académica con miras a mejorar la vida de la institución y, por ende, fortalecer la comunicación entre sus miembros.

Una experiencia reciente es la de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En diciembre de 1991, durante el proceso para designar nuevo director, cientos de miembros del personal docente suscribieron una carta dirigida al rector de la UNAM para que considerara criterios académicos en la integración de la terna de la cual la Junta de Gobierno de la institución designaría al próximo director de esta Facultad para el periodo 1992-1996.

También por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y nos atreveríamos a afirmar que de la UNAM, la mayoría del personal académico de carrera y de asignatura (cuatrocientos setenta y ocho profe-

sores) suscribieron una carta en la que pedían a los integrantes de la terna presentasen sus proyectos académicos en una reunión abierta coordinada por el Consejo Técnico de la Facultad, y al próximo director de la misma le solicitaban que posibilitara una mayor participación en los asuntos de la vida académica de la institución, tal como se señaló en nuestro artículo "Una mirada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, publicado en esta sección (Periódico Excélsior, 20 de diciembre de 1991).

Lo significativo de esta carta radica también en el hecho de que quienes la suscribieron son profesores de todas las carreras, tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas que existen en nuestra Facultad. Esto muestra, una vez más, que es posible la participación responsable de los miembros de la comunidad en las cuestiones de interés para la vida universitaria sin que sea un obstáculo para el análisis y la discusión la diversidad de áreas disciplinarias y de posiciones teóricas y político-ideológicas. Lo anterior lejos de ser un impedimento hace que el trabajo académico realizado en un ambiente de respeto se vuelva más creativo.

En este análisis no podemos ignorar una realidad que se vive en la UNAM. Tratar de que en nuestra Máxima Casa de Estudios los candidatos a la dirección de una facultad o escuela presenten sus proyectos académicos a la comunidad respectiva, implica partir de la existencia de una legislación que no impide este tipo de práctica, por demás benéfica para la vida universitaria, pero que tampoco la establece. No puede pasarse por alto, además, la existencia del centralismo en la toma de decisiones, al menos en lo que respecta al nombramiento de los directores de las facultades, escuelas e institutos de investigación. Estas relaciones de poder son,

sin duda, expresiones concretas de lo que sucede en el ámbito nacional. La Universidad, como parte de la sociedad, refleja en su seno las contradicciones, relaciones e intereses que se expresan en el conjunto social.

Así, lo que en otras universidades representa una práctica académica cotidiana, significa al interior de la UNAM una forma de "restarle" poder a la Junta de Gobierno de nuestra Máxima Casa de Estudios, que es la que designa a los directores de facultades, escuelas e institutos de investigación con base en la terna que el rector somete a consideración de los consejos técnicos o internos de cada dependencia universitaria.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se obtuvieron avances significativos para impulsar el trabajo académico de la institución durante el proceso que se vivió para designar al nuevo director, cuyo nombramiento se dio a conocer el 27 de enero del presente año.

Entre otros, y en forma resumida, están los siguientes, tal como se informó oportunamente a la comunidad de la Facultad (Véase el documento número 5 que presentamos antes).

Lo que ha sucedido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales permite mostrar que la participación de la comunidad universitaria en la política académica de la institución es un elemento consustancial a los fines de la universidad pública en tanto que la participación responsable, crítica y creativa alienta la pluralidad de las corrientes de pensamiento, lo que vuelve más dinámica a nuestra Universidad.

Días después de que tomó posesión el nuevo director de la Facultad, los profesores de la coordinación de Sociología elegimos a los miembros de la terna, considerando su trayectoria y presencia académicas, así como su proyecto de trabajo



Elección de los miembros de la terna para la coordinación de Sociología

para la coordinación, con el fin de que el director eligiera al responsable de la carrera. De esta manera buscamos de inmediato hacer válido uno de los logros del movimiento académico-político.

Capítulo XVII

**ESPACIO DESTINADO PARA QUE EL LECTOR
ESCRIBA UNA EXPERIENCIA DE
INVESTIGACIÓN-ACCIÓN**

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Chaparro, Hilario, *et al.*, "Educación y crisis", *Revista de la Educación Superior*, núm 1, México, enero-marzo, 1988.
- Bagú, Sergio, "Universidad y Estado en América Latina", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año 34, núm. 134, México, octubre-diciembre, 1988.
- Broccoli, Angelo, *Marxismo y educación*, Edit. Nueva Imagen, México, 1980.
- Durkheim, Emilo, *Educación y sociología*, Edit. Linotipo, Bogotá, 1979.
- Fals Borda, Orlando, "Reflexiones sobre la aplicación del Método de investigación-acción en Colombia", *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, IIS, vol. 35, núm. 1, México, 1973.
- Fals Borda, Orlando, *et al.*, *Investigación participativa y praxis rural*, Mosca Azul editores, Lima, 1981.
- Freire, Paulo, *Pedagogía de la esperanza*, Edit. Siglo XXI, México, 1993.
- Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, Edit. Siglo XXI, México, 1986.
- Freire, Paulo, *et al.*, *Pedagogía: diálogo y conflicto*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 1987.
- Freire, Paulo y Ana P. de Quiroga, *El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon-Rivière*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 1987.
- Fuentes Molinar, Olac, "El Estado y la educación superior", en *La crisis de la educación superior en México*, Edit. Nueva Imagen, México, 1981.

- Rojas Soriano, Raúl, *El proceso de la investigación científica*, Edit. Trillas, México, 1995.
- Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*, edit. Plaza y Valdés, México, 1995.
- Rojas Soriano, Raúl, *Investigación-acción en el aula*, Edit. Plaza y Valdés, México, 1995.
- Rojas Soriano, Raúl, *Investigación social: teoría y praxis*, Edit. Plaza y Valdés, México, 1995.
- Rojas Soriano Raúl, *Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica*, Edit. Plaza y Valdés, México, 1995.
- Rojas Soriano Raúl, *Teoría e investigación militante*, Edit. Plaza y Valdés, México, 1995.
- Ruiz del Castillo Amparo, *Crisis, educación y poder en México*, Edit. Plaza y Valdés, México, 1995.
- Schutter, Anton de, *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*, CREFAL, Pátzcuaro, México, 1981.

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM
(Universidad y relaciones de poder)

Se terminó de imprimir
en el mes de agosto del 2000.

Tiraje 1 000 ejemplares